

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 501

X LEGISLATURA

3 de abril de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 3 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000363. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre tratamiento y planificación informativa prevista en relación al denominado procedimiento específico por el que se concedían ayudas de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000364. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre coste y formato del programa *Verde, blanca y verde* de Canal Sur TV, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000398. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre repercusión de la huelga feminista del pasado 8 de marzo en la RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000399. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre balance de la programación y acciones relacionadas con la Semana Santa de 2018 en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000315. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000533. Pregunta oral relativa al programa *La Memoria*, de Andalucía Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000534. Pregunta oral relativa a bolsa de traslados del personal de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000535. Pregunta oral relativa a la situación de los y las intérpretes de lengua de signos de Canal Sur Televisión durante la jornada de huelga feminista del 8 de marzo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000536. Pregunta oral relativa a la contratación de una unidad móvil para ofrecer el Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval de Cádiz 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000545. Pregunta oral relativa a la adhesión de Canal Sur al compromiso de buenas prácticas publicitarias contra la explotación sexual en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000546. Pregunta oral relativa a valoración de la Encuesta de la FORTA sobre Radiotelevisión Autonómicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000547. Pregunta oral relativa a la participación de Canal Sur en Andalucía Digital Week, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000549. Pregunta oral relativa a la reacción de la RTVA ante los últimos grandes acontecimientos informativos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

X LEGISLATURA

3 de abril de 2018

10-18/POC-000550. Pregunta oral relativa a acciones de colaboración entre la RTVA y la comunidad educativa en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000551. Pregunta oral relativa a evolución de los datos de audiencia del primer trimestre de 2018, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000118. Proposición no de ley relativa a inclusión de debates con representantes de los grupos parlamentarios en la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día tres de abril de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000363. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre tratamiento y planificación informativa prevista en relación al denominado procedimiento específico por el que se concedían ayudas de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares (pág. 8).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000364. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre coste y formato del programa *Verde, blanca y verde* de Canal Sur TV (pág. 14).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000398. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre repercusión de la huelga feminista del pasado 8 de marzo en la RTVA (pág. 20).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000399. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre balance de la programación y acciones relacionadas con la Semana Santa de 2018 en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000545. Pregunta oral relativa a la adhesión de Canal Sur al compromiso de buenas prácticas publicitarias contra la explotación sexual en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000551. Pregunta oral relativa a evolución de los datos de audiencia del primer trimestre de 2018 (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-15/POC-000315. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de la RTVA (pág. 38).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000533. Pregunta oral relativa al programa *La Memoria*, de Andalucía Televisión (pág. 41).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000534. Pregunta oral relativa a bolsa de traslados del personal de la RTVA (pág. 45).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000535. Pregunta oral relativa a la situación de los y las intérpretes de lengua de signos de Canal Sur Televisión durante la jornada de huelga feminista del 8 de marzo (pág. 48).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

X LEGISLATURA

3 de abril de 2018

10-18/POC-000536. Pregunta oral relativa a la contratación de una unidad móvil para ofrecer el Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval de Cádiz 2018 (pág. 51).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000546. Pregunta oral relativa a valoración de la Encuesta de la FORTA sobre Radiotelevisión Autonómicas (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000547. Pregunta oral relativa a la participación de Canal Sur en Andalucía Digital Week (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000549. Pregunta oral relativa a la reacción de la RTVA ante los últimos grandes acontecimientos informativos (pág. 59).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-000550. Pregunta oral relativa a acciones de colaboración entre la RTVA y la comunidad educativa en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000118. Proposición no de ley relativa a inclusión de debates con representantes de los grupos parlamentarios en la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio (pág. 65).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

X LEGISLATURA

3 de abril de 2018

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, un minuto del día tres de abril de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000363. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre tratamiento y planificación informativa prevista en relación al denominado procedimiento específico por el que se concedían ayudas de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de control de la RTVA y sus Sociedades Filiales. Dando siempre la bienvenida a todas sus señorías y por supuesto a todo al señor subdirector general de la RTVA.

Y vamos a comenzar con el orden del día; en primer lugar, y como siempre, las solicitudes de comparecencia en comisión.

La primera de ellas es a petición del Grupo Popular, a fin de informar sobre tratamiento y planificación informativa prevista en relación al denominado procedimiento específico por el que se concedían ayudas de los expedientes de regulación de empleo —ERE— irregulares.

En primer lugar, pues tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias y buenos días.

A ver, en relación con este asunto me gustaría empezar diciendo que en junio del año pasado, 2017, o sea, como seis meses antes del inicio de la vista oral de la pieza, llamada política, del caso de los ERE, nuestros servicios informativos empezaron a planificar la cobertura de este juicio, con el objetivo de ofrecer una información amplia y detallada de este caso. En ese mismo mes de junio recibimos, recibió Canal Sur Televisión, la petición del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para que la Televisión Pública Andaluza realizara la señal institucional del juicio que se ofrezca, como así ha sido, al resto de los medios de comunicación audiovisuales. Unos días más tarde, el 13 de diciembre, comenzó la vista oral, y el dispositivo de Canal Sur Televisión para la cobertura del juicio de los ERE.

A partir de ese momento, se viene facilitando la señal institucional a todos los medios de comunicación que la reclaman, de las declaraciones, digamos, más relevantes.

Unas veinticinco personas por día conforman el equipo técnico de nuestra cadena de televisión que realiza esta señal *pool* durante las sesiones del juicio.

En cuanto al contenido de la cobertura que se le vienen dando a este asunto actual, o de la actualidad, informo, en primer lugar, de Canal Sur Televisión, donde se ha informado por cuatro cauces: a través de los informativos diarios, a través de los informativos especiales de Andalucía televisión, a través de los medios interactivos y a través de las desconexiones provinciales.

En lo que se refiere a los informativos diarios, desde el informativo Buenos Días, es decir, desde la siete de la mañana, hasta La Noche al Día, a las 23 horas, los informativos, tanto de Canal Sur como de Andalu-

cía televisión han incluido en sus escaletas, en muchos casos en posición relevante y muy relevante, contenidos del desarrollo del juicio, basándose en el estricto criterio periodístico.

Durante los cuatro meses que han transcurrido, se han realizado alrededor de un centenar de conexiones en directo, desde la audiencia provincial de Sevilla.

Y además, nuestros periodistas han editado cientos de formatos de informativos diferentes: vídeos, conexiones en directo, *in situ*, colas, totales, etcétera, estando este juicio en la portada de los informativos en muchos de los días de la vista oral.

También el juicio de los ERE ha sido motivo de debate en la mesa de análisis del informativo Noticias al Medio Día, que se emite entre las 12 y 14 horas, cuando ha habido algún acontecimiento de relevancia, bien por la relevancia de la persona interrogada o por la del contenido de su declaración ante el tribunal.

También se ha informado de las reacciones políticas, que las formaciones con representación parlamentaria han ido produciendo fuera de la Audiencia Provincial de Sevilla, respecto de este juicio.

En segundo lugar, a través de los informativos especiales de Andalucía televisión. Pues bien, aquí se han emitido alrededor de cincuenta horas de contenidos del juicio que comenzara, como he dicho antes, el 13 de diciembre.

Así pues, se han emitido de forma íntegra, los interrogatorios de Francisco Javier Guerrero, el director general de Trabajo; José Antonio Viera, ex consejero de Empleo; Agustín Barberá, ex viceconsejero de Empleo; Magdalena Álvarez, ex consejera de Hacienda; Francisco Vallejo, ex consejero de Innovación, Ciencia y Empresa; Carmen Martínez Aguayo, ex consejera de Hacienda; Gaspar Zarrías, ex consejero de Presidencia; y Antonio Fernández, ex consejero de Empleo.

También está prevista la emisión íntegra de los interrogatorios a los expresidentes de la Junta, José Antonio Griñán y Manuel Chaves.

La razón por la que se han emitido en directo las declaraciones de estos enjuiciados, y no otros, ha sido pues por un criterio objetivo; es decir, porque se han emitido los interrogatorios sobre los que había mayor expectación al inicio del juicio. Y a partir de ese momento, de los primeros momentos, de Francisco Javier Guerrero, José Antonio Viera y Agustín Barberá, pues se han ofrecido los interrogatorios de los exconsejeros, y quedan por emitir los de los expresidentes.

En tercer lugar, a través de los medios interactivos, la página web y los perfiles en redes sociales de Canal Sur Noticias, han informado de forma amplia, detallada y rigurosa de todo lo que ha acontecido, durante los últimos cuatro meses, en el juicio conocido como la pieza política del caso ERE. Bien en un lugar destacado de la página web, bien a través de los perfiles de Twitter y Facebook, la información en torno a esta vista oral también ha estado presente en los medios de Canal Sur relacionados con las nuevas tecnologías.

Y por último, en las desconexiones provinciales, los informativos de Canal Sur Televisión también se han hecho eco del juicio, fundamentalmente en la desconexión provincial de Sevilla, pero también han aparecido en otras desconexiones, como la de Jaén y Almería, por ejemplo. Esto en relación con Canal Sur Televisión.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, pues tanto la cadena convencional como la emisora RAI, Radio Andalucía e Información, están ofreciendo, de manera amplia, detallada y rigurosa, información sobre el desarrollo del juicio de la pieza política del caso ERE.

Desde su inicio, el 13 de diciembre, y su reanudación el 9 de enero, han venido informándose, tanto en los boletines informativos del desarrollo de la vista así como de las repercusiones políticas, cuando estas se han producido.

Además, se ha realizado multitud de conexiones en directo con el juicio, cobertura que ha sido realizado, en su mayoría, por los que habitualmente se encargan de la información judicial y política en la redacción central de Canal Sur Radio.

Y esta es la información que les puedo facilitar sobre la cuestión que ustedes plantean.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues tiene la palabra el grupo proponente, señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente y buenos días, señor subdirector general.

De nuevo, el Grupo Popular trae esta comparecencia para que nos cuente, que nos diga cuál ha sido la cobertura del denominado procedimiento específico de los ERE, pero sobre todo, también, en el día de hoy lo que quiere el Grupo Popular y lo que persigue es saber qué va a hacer la RTVA, Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, en lo que queda de juicio, que según tenemos constancia en las vistas orales se prolongarán hasta noviembre.

Queremos conocer esa planificación, puesto que ya se tiene completo el listado de los ciento cincuenta testigos que comparecerán. Ya también se apuntan los veintidós ex altos cargos, que algunos de ellos ya también han declarado, y usted ha descrito cuál ha sido esa cobertura o ese tratamiento informativo, más bien la cobertura que el tratamiento informativo.

Y también, entre los testigos, pues se encuentra el vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Manuel Jiménez Barrios, que también queremos saber qué tratamiento va a tener esa comparecencia.

Porque además, nosotros trajimos por primera vez este asunto, alertados de la polémica que había suscitado, sobre todo y especialmente, los primeros días de juicio, que fue duramente criticada por nuestro partido, y también duramente criticada por otros sectores, incluso por los propios medios de comunicación, y fue criticada, además, por diversos motivos, y en esa diversidad, además, encontrábamos nosotros y hallábamos nuestra preocupación y nuestras dudas porque, cuantos más errores había en ese tratamiento, pues, lógicamente, muchas más o menos casualidades parece que había.

Y usted sigue justificando este tratamiento, no bajo el criterio periodístico sino, sobre todo, bajo el cuánto, ¿no?, sino la cantidad, ¿no? Yo creo que también se debe analizar y lo seguiremos analizando en esta comisión el tratamiento subjetivo —digamos— o el criterio periodístico al que usted hoy sí ha aludido en cierta manera pero al que hasta hoy no había aludido. Porque una cosa son las 50 horas, los 50..., etcétera, etcétera, todo el tratamiento cuantificado, pero otra cosa es el tratamiento, por ejemplo, en el orden de las noticias en

los informativos, que puede..., y varía en muchas ocasiones hasta la decimoquinta noticia de un informativo la comparecencia del exconsejero o Antonio Guerrero, y asuntos de este tipo. Y, además, teníamos los precedentes de cómo todos los andaluces nos dimos cuenta y vimos cómo el primer día de los juicios, mientras que las cadenas nacionales estaban emitiendo en directo, pues, desgraciadamente, aquí se estaban dando recetas de cocina, y eso es un hecho constatable.

Por tanto, en el día de hoy lo que queremos es, lógicamente, que usted trace cuál va a ser la planificación de la Radiotelevisión en este sentido, teniendo en cuenta sobre todo, además, que se va a dar la comparecencia de dos expresidentes de la Junta de Andalucía, que usted dice en el día de hoy que esas comparecencias las va a dar en directo. No sabemos a través de qué canal de los tres que..., de televisión que tiene la Radiotelevisión de Andalucía, y, lógicamente, todo este proceso va a ser muy seguido y mirado con lupa por el Partido Popular, puesto que estamos ante uno de los casos de corrupción más importante del panorama nacional y que, lógicamente, nosotros tenemos que velar por que la Radiotelevisión pública de Andalucía mantenga ese grado de imparcialidad que hasta ahora ha generado diversas dudas y diversas polémicas.

Y, ya le digo, porque son demasiados errores los que se produjeron en un primer momento, y esperemos que esto se pueda subsanar. Y yo le dije y mi grupo le dijo en la anterior ocasión que parecía que había un libro de estilo para este caso en Canal Sur, y espero que eso remita, que usted hoy me marque un poco la planificación en base, o sobre la base del proceso judicial, y si incluso Radiotelevisión de Andalucía y Canal Sur Televisión especialmente tienen prevista, no le diría una programación especial, pero sí un seguimiento especial y concreto no solo basado en el análisis informativo, sino también en el criterio periodístico, sobre todo el relacionado en otros programas de la cadena de los que después vamos también a debatir, ¿no?, como programas de debate, programas de investigación periodística, programas de reportajes que tiene la cadena o, simplemente, se va a quedar o se va a limitar en el ámbito de los informativos, que —como digo— sí podemos hacer un análisis cuantitativo, pero debemos ir al análisis cualitativo, sobre todo en el tratamiento de la información y sobre todo el espacio que ocupa en esos informativos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, segundo turno para el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias.

Me gustaría decir, en primer lugar porque ya lo repitió en la comparecencia anterior el señor Longoria, que yo hablo del cuánto y no de los criterios periodísticos, hoy sí he hablado de los criterios periodísticos, como usted muy bien ha resaltado, pero es que en la anterior comparecencia estábamos ante unas declaraciones tuyas en las que había pedido mi dimisión por el escaso seguimiento, y escaso seguimiento, por lo tanto, es

el cuánto, el cuánto. Y, en cuanto al cuánto, pues, ya he contado hoy cuánto es lo que se ha hecho, tanto en radio como en televisión, que ha sido un seguimiento exhaustivo de lo que ha dado de sí este juicio, ¿no?

Es evidente que el criterio periodístico es el criterio periodístico, y usted es periodista y sobre esto yo no tengo nada que enseñarle ni muchísimo menos, pero usted sabe que una noticia no tiene la misma importancia si ese día no ocurre absolutamente nada, que una noticia que se produce un día en el que hay, pues, un montón de noticias con las que se comparte actualidad. Por lo tanto, yo sobre esto lo único que le puedo decir, señor Longoria, y creo que usted lo comprenderá, es que en este sentido hemos seguido, nuestros profesionales siguen los criterios periodísticos lógicos y razonables, le he hablado de 50 horas de retransmisión hasta ahora a través del Canal Andalucía Televisión, le he hablado de la enorme cantidad de noticias que se están dando en nuestros informativos, en todos los informativos de la radio, en todos los informativos de televisión, y, por lo tanto, desde mi punto de vista, el juicio se está cubriendo conforme a criterios profesionales y, desde luego, sin ningún tipo de ocultación ni del hecho en sí del juicio, ni de las declaraciones que están teniendo lugar.

Bien, sobre la cobertura que va a tener el resto del juicio, pues, será una cobertura como hasta ahora, realizada con los criterios de profesionalidad que estamos utilizando. Como le he dicho, las dos declaraciones de los expresidentes se van a retransmitir. Como no sabemos ni qué día ni a qué hora, no le puedo decir en este momento por qué cadena, pero los andaluces van a tener la oportunidad de seguir las declaraciones de los expresidentes a través de Canal Sur Televisión.

Y el resto de los programas, pues, actuarán conforme, como es lógico, a lo que es un suceso, un acontecimiento de este tipo, y yo me imagino que programas como *Los reporteros* tendrán en su horizonte hacer algún reportaje en el momento en el que —digamos— el juicio les parezca a ellos que está en el momento de hacer un reportaje, y el resto de los programas informativos de la casa.

Por lo tanto, sobre este asunto yo creo que la cobertura que se está haciendo es, desde mi punto de vista al menos, una cobertura no solo razonable sino una cobertura fuerte, potente, y en esta manera de actuar seguiremos hasta que acabe el juicio. Es decir, esto es lo que le puedo decir sobre la petición que usted me ha hecho.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, segundo turno para el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, muy brevemente, señor presidente.

Lógicamente, señor Durán, usted y yo, y mi grupo, nunca vamos a coincidir en el cuánto, ¿no?, sobre este asunto porque o nos va a parecer mucho o nos va a parecer poco. Yo me quedo con que usted va a abordar este asunto bajo criterios periodísticos y, lógicamente, bajo esos criterios periodísticos este juicio se va a elevar informativamente —espero—, puesto que los actores que van a participar de este juicio informativamente

te van a tener una especial relevancia, y confío, además, en que lógicamente, como usted ha señalado, todos los programas de la casa puedan también hacerse eco de esa relevancia informativa y que, lógicamente, los andaluces estemos mejor informados, no solo del propio proceso sino de todo lo que conlleva este caso que se está enjuiciando, es decir, de toda la historia de este caso. Porque, además, nosotros siempre hemos entendido que, al tratarse del mayor caso de corrupción a nivel nacional que en estos momentos estamos o se está enjuiciando, lógicamente, tenemos que tener muy presente que se trata de una televisión pública, que se trata de una televisión de todos los andaluces y, lógicamente, nosotros tenemos que velar por esa imparcialidad, por esa neutralidad, y en ese trabajo vamos a estar, confiando en que el tratamiento informativo —como le digo— sea acorde con la relevancia que va a tener en estos próximos meses este propio juicio. En el caso de que no lo entendiéramos así o lo viéramos así, lógicamente, volveríamos a esta comisión a que usted die- ra cuenta de ese tratamiento por el bien de los andaluces y, sobre todo, porque lógicamente, estamos hablan- do —como digo— de un medio público en donde la neutralidad y la imparcialidad deben regir y, sobre todo, el servicio público y, sobre todo —como digo— velar por un tratamiento informativo adecuado, por un tratamien- to informativo que sirva y que informe a los andaluces de este importante juicio que se está desarrollando.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues ya, para cerrar, señor Durán.

Muy bien.

10-18/APC-000364. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre coste y formato del programa *Verde, blanca y verde* de Canal Sur TV

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos, entonces, a la siguiente solicitud de comparecencia en comisión. También es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y es a fin de informar sobre coste y formato del programa *Verde, blanca y verde*, de Canal Sur Televisión.

En primer lugar, pues tiene la palabra el señor subdirector.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, este es un programa de un difícil género de televisión, que es..., anda a medias entre el entretenimiento y la divulgación. Y en este caso, le hemos añadido también una tercera pata, que es la observación de la sociedad andaluza, ¿no?

Es un programa que se ha emitido en directo, de 120 minutos de duración, y es la primera vez que nuestra televisión pública andaluza utiliza una encuesta demoscópica semanal, que sirve como hilo conductor para el análisis, la reflexión, la entrevista y el debate sobre temas que, entendemos, interesan a los andaluces, o que están vinculados con efemérides destacadas del almanaque nacional o andaluz, como es el caso del 28 de febrero o el día 8 de marzo. Es un formato de televisión que, además, está abierto al reportaje, a la entrevista, al debate, con el valor fundamental de que todas las semanas cuenta con esta encuesta demoscópica específica, realizada por el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada, sobre el tema del que se ocupa el programa, una encuesta que incluye variables sociodemográficas referidas al sexo, al nivel de estudios y al hábitat, ¿no? Cuenta, además, con invitados en plató, que a veces son entrevistados, a veces se integran en la tertulia o el debate. Y cada semana tiene la presencia y explicaciones de un técnico de la institución encargada de la encuesta.

El primer programa, emitido el pasado 25 de febrero, fue sobre la identidad andaluza, porque se emitía en vísperas del día 28 de febrero. Se abordó también, en la semana del 8 de marzo, un debate sobre la situación laboral y social de la mujer y la lacra de la violencia de género en nuestra sociedad, con un amplio debate. Más recientemente, la semana pasada, se dedicó el programa a aspectos controvertidos de la Semana Santa de Andalucía, etcétera, etcétera.

Y, además de estos ingredientes, además de los vídeos y las entrevistas, el programa cuenta con una sección denominada *Encontrados*, que es un debate de apenas tres minutos de duración, en el que dos jóvenes estudiantes universitarios confrontan posiciones sobre un tema..., el tema que se ha propuesto, ¿no?, el tema que es objeto del programa, y que se corresponde con una de las preguntas de la encuesta.

En el transcurso del programa, se van ofreciendo baterías de datos de la encuesta, con algunas declaraciones intercaladas y el debate de fondo.

Tras el debate, se muestra lo que los andaluces han opinado al respecto de la encuesta.

En cuanto al criterio de selección de invitados, se han buscado personas que tengan un elevado conocimiento especial sobre el tema central, o bien, que representen a la sociedad en alguno de los posicionamientos sobre el tema en cuestión.

De momento, los temas tratados han sido la identidad andaluza, como he dicho antes, el 28 de febrero, el machismo y la situación de la desigualdad de la mujer, la crisis territorial en Cataluña, los tópicos y estereotipos de los andaluces, diversos aspectos de la Semana Santa, y en el día de ayer, sobre la prostitución.

En lo que se refiere al coste, les comento que se trata de una producción propia financiada, con un coste cada capítulo de 43.169,44 euros, sin contar el decorado, por lo que si lo incluimos serían 47.419,44.

Les indico que estaba prevista la emisión de ocho capítulos en esta temporada, pero teníamos reservada la posibilidad de rescindir el contrato de este programa si, después de los cuatro primeros, el índice medio de audiencia de los tres capítulos consecutivos anteriores era inferior a la media de la cadena del mes anterior a la emisión del último programa. Y por esta razón les comunico —y esto es una noticia— que después de los seis primeros programas, y debido a su baja audiencia, el programa *Verde, blanca y verde* ha sido cancelado de la parrilla de Canal Sur Televisión y, por lo tanto, no se volverá a emitir en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Pues usted me ha dado la noticia que casi todos esperábamos, ¿no?, puesto que se trata de un programa que nació en el 28..., o en torno al 28 de febrero, que nacía como un nuevo espacio de opinión y de participación ciudadana, que se vendió que contaría con encuestas cualificadas —aunque es verdad que en ese programa la ficha técnica nunca se ha mostrado..., de esas encuestas cualificadas, entre comillas—, que su objetivo era conocer qué opinaban los andaluces sobre distintos asuntos de interés social, pero, desgraciadamente, la realidad, y este va a ser su final, pues ha demostrado lo contrario.

Y, además, desde el Grupo Popular entendíamos, y una vez que conocimos los datos del coste de ese programa, como usted ha señalado, unos casi cincuenta mil euros por programa, que nos costaba a todos los andaluces, sobre todo, para dos medidores, uno..., tanto en audiencias como en el rendimiento social, ¿no?, podíamos llamarlo, puesto que se trataba, o se ha tratado, de debates que en la lista, creo, de los andaluces, según todos los estudios demoscópicos..., la propia EGOPA situaba temas como el desempleo, la corrupción, la sanidad, la política, la educación y la enseñanza como asuntos *top* en la prioridad de los andaluces,

pues no han sido abordados en este programa. Y, por tanto, entendíamos que no tenía mucho sentido gastar, o mantener este programa, a casi cincuenta mil euros el programa, si luego la rentabilidad social que tenía, lógicamente, no hacía hincapié en el coste que tenía.

Lógicamente, usted ha dicho hoy, y ha anunciado, que va a retirar ese programa, porque lógicamente, y según los críticos también de televisión, le faltaba mordiente, verosimilitud, anunciaba un debate..., porque es verdad, y lo vamos a ver en la próxima proposición no de ley, que a Canal Sur Televisión le hace falta debates, pero lógicamente, este no era el debate que le hacía falta. Y, sobre todo, la mayor es porque los andaluces no se han reconocido en él, ni lo han visto. Y usted, lógicamente, va a tomar esta medida de rescindir este contrato, o este programa, a la vista de los datos de audiencia.

Por tanto, se trata de un producto fallido de Canal Sur, un producto que se veía que, por la temática y por el propio contenido, pues no iba a tener éxito entre los andaluces, puesto que no ha respondido a la necesidad y a las principales preocupaciones que tenían los andaluces. Nosotros, lógicamente, no nos alegramos de que un programa no funcione, lógicamente no nos alegramos de que se hayan invertido alrededor de doscientos mil euros en este programa para que luego no sirva, pero lo que no se puede, lógicamente, tampoco, es malgastar el dinero en programas que no responden a un criterio social ni a criterios de rentabilidad de audiencias, ni criterios de rentabilidad, como digo, para los andaluces.

Y, en este sentido, usted nos ha dado hoy la noticia de su clausura, digamos, de su retirada de la parrilla de Canal Sur, y nosotros no le íbamos a plantear que lo retirara, pero sí que si iba a tomar medidas en este sentido para potenciar este programa. Vemos que la medida que va a tomar es retirarlo de la programación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Pues segundo turno, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quería sacarle de un error. Cuando ha dicho usted que nunca se ha mostrado la ficha técnica del programa, es verdad que en el primer programa no se mostró, y fue un error propio del primer programa. Yo, en la noche de ayer sí la vi y, por lo tanto, entiendo que la ficha se ha mostrado. En cualquier caso, nada que ocultar respecto de la ficha de este..., digamos, de la encuesta, ¿no?, de la encuesta del programa que, como he dicho antes, ha sido realizada por el Instituto de Desarrollo Regional, que es un centro perteneciente a la Universidad de Granada. Cada semana se han hecho cuatrocientas entrevistas telefónicas; la población objeto del estudio ha sido andaluces mayores de 18 años residentes en Andalucía. Y el error muestral asociado, que también se ha publicado mediante una tira de información en el transcurso del programa, ha sido del más menos 4,9%, para un nivel de significación o confianza del 95%, y un supuesto de máxima indeterminación del 0,5%. Esta información se ha dado en bandas, a lo largo del programa, aun-

que ya le digo que es verdad que en el primer programa no se dieron estos datos, por un error del..., pues el programa que arranca y que, en este caso, no se emitió esta información, pero no hay ni ha habido ningún interés en ocultarla, puesto que es una información absolutamente limpia y razonable; vamos, no hay ninguna razón para ocultarla, ¿no?

A ver. En segundo lugar, claro, el programa no ha sido un éxito de audiencia y por eso lo retiramos de la parrilla, aunque debo decirle que, en primer lugar, el 80% de los programas nuevos que entran en una parrilla de televisión en España, el 80%, resultan fallidos, es decir, el porcentaje de aciertos en España en las televisiones de los productos nuevos está calculado en un 20%.

Yo quiero poner en valor aquí una cosa que me parece importante, y es que creo que este programa ha sido una decisión valiente de esta dirección, puesto que en un mundo y en una zona de la parrilla, como es el *prime time*, donde lo que reina desde el punto de vista de las audiencias son programas de entretenimiento y de mucho entretenimiento, y de más entretenimiento, es difícil que cuaje un programa de este tipo, y yo creo que nosotros hemos sido valientes intentándolo. La fórmula no ha gustado a un suficiente número de andaluces, pero sí quiero también en esta comisión mostrar mis respetos por los 132.000 espectadores que de media ha tenido el programa durante los días que se ha emitido, 132.000 andaluces merecen también el respeto de quien les habla y creo que de todas las personas que estamos en esta comisión.

Por lo tanto, es verdad que no ha sido un éxito de audiencia y, por lo tanto, consideramos que ha sido un intento fallido, como otros tantos muchos, de programas que se emiten en las parrillas de televisión en España.

Claro, usted estima que los asuntos que se han tratado no son la prioridad de los andaluces. Yo le he dado una relación de temas que se han tratado, y creo que sí son prioridad de los andaluces, pues desde el tema de la identidad de Andalucía, en un momento en el que España sufre la crisis de Cataluña, el tema de la repercusión que la crisis de Cataluña puede tener en Andalucía, me parece que son temas que son del interés de los andaluces, o deberían de ser el interés de los andaluces, quizás no han sido bien tratados.

Miren, en este sentido, por ejemplo, le digo que gracias a este programa se ha cambiado el concepto que había en Google de los andaluces. Usted sabe que en Google hay unos contenidos donde dice: «Los andaluces son...», y ahí lo que decía es que los andaluces somos unos vagos, unos jueguistas, unos tal... Bien, pues gracias a este programa y gracias a la intervención de un montón de espectadores de este programa lo que dice hoy Google de los andaluces es lo siguiente: «Los andaluces son alegres, los andaluces son originales». ¿Cómo son los andaluces?: «Los andaluces son grandes como los hombres andaluces». Características de los andaluces: «los andaluces son de raza, los andaluces son emprendedores».

Por lo tanto, de algo sí que parece que el programa ha servido, dentro de que, lógicamente, yo admito absolutamente el fracaso en la audiencia del programa y por eso lo retiramos.

De manera que esta es un poco la explicación que yo les puedo dar. Me parece que ha sido un intento valiente y no estoy arrepentido en absoluto de haberlo hecho.

En cuanto al precio, si es barato o es caro, yo creo que es un precio absolutamente de mercado, y, desde luego, hay en nuestra parrilla programas que valen, o cuestan, mejor dicho, no valen, cuestan esta cifra, incluso más todavía, porque la televisión se hace con dinero, y con mucho dinero por cierto. Y es la nuestra infinitamente más barata; mientras nosotros estamos peleando con cuarenta y tantos mil euros, pues en la competencia hay programas de 800.000, de 600.000, de 300.000 euros, y contra esos programas es contra

los que nos estamos midiendo. Claro, esto es complicado, esto es como si el Osasuna quisiera medirse con el Real Madrid o el Barcelona, pues, hombre, un poquito complicado sí que lo tienen.

Nada más, muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

La segunda intervención, señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí.

Yo, simplemente, para quedar o mostrar nuestra perplejidad y estupefacción ante el dato que ha dicho el señor subdirector de que, gracias a este programa, más o menos resumo, los estereotipos de los andaluces se han cambiado en Google, ¿no? Yo me quedo tremendamente sorprendido, puesto que entonces es un programa maravilloso porque, contra esos estereotipos y ese tipo de prejuicios que tenemos, llevamos luchando pues casi toda la vida. Yo creo que... No sé en qué se basa objetivamente ese dato, y si tan bueno es cómo lo van a retirar, ¿no? Es una duda que me atrae.

Y sobre todo... Y después los temas... Lógicamente, yo no digo que sean de interés o no, lo que no son seguro son atractivos para la gente, y sobre todo también me baso en que sean de interés, serán, pero no son prioritarios para los andaluces, puesto que creo que las prioridades se basan en otro tipo de actividades o de conceptos, como pueden ser, y no lo digo yo, lo dicen los propios estudios y encuestas que se hacen a diario, de estudios sociológicos, como pueden ser la educación, la sanidad, etcétera, que no se han tratado en este asunto.

Y no sé si mantenerlo en su formato web o algo, para que siga manteniendo o luchando contra esos prejuicios.

Gracias, señor Durán.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Para cerrar, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Celebro su sentido del humor, señor Longoria, en la mañana de hoy. Obviamente, el que hayamos cambiado la percepción que de los andaluces se tiene en Google no justifica que el programa siguiera ni en la versión web ni en ninguna otra versión, pero obviamente es una acción positiva que ha tenido una repercusión positiva en Google, esta cosa tan importante en la vida de los seres humanos en estos momentos.

Yo sí quería decirle, para terminar esta comparecencia, que no quisiéramos que con este programa que se va a retirar de la parrilla terminara la presencia de un programa de debate en una hora trascendente, en una hora importante de audiencia de Canal Sur Televisión.

En este sentido, después de retirar el programa, le he encargado al equipo de antena y a la dirección de Canal Sur Radio y Televisión que estudie la posibilidad de, en cuanto sea posible, emitir otro programa de debate con otro formato y de otra manera, no tiene por qué ser este ni tiene por qué haber una encuesta, etcétera, pero un programa de debate que se pueda emitir en el segundo *prime time* en torno a las once y cuarto, once y media de la noche.

Creo que es bueno que una televisión pública tenga un programa de debate de este tipo, y además es una de nuestras obligaciones que está recogida en el contrato-programa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/APC-000398. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre repercusión de la huelga feminista del pasado 8 de marzo en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos a la siguiente solicitud de comparecencia. Esta es a propuesta del Grupo Socialista, y es a fin de informar sobre repercusión de la huelga feminista del pasado 8 de marzo en la RTVA.

Y, en primer lugar, pues el señor Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias, de nuevo, presidente.

Tengo que decir, antes de nada, que es evidente que este 8 de marzo pasado no se ha presentado como los anteriores, porque si en otros 8 de marzo ha habido movilizaciones y actos, este, el de este año, ha presentado la singularidad de que iba acompañado de una convocatoria de huelga. Y, por supuesto, en nuestros medios de comunicación teníamos previsto darle a este acontecimiento la máxima cobertura, y de hecho esa misma semana en informativos se cubrieron numerosas noticias y en programas como el magacín de la tarde buscamos un perfil para destacar la labor de algunas mujeres, y así pues recibimos esa semana la visita de alumnos y alumnas de centros ocupacionales para personas adultas con discapacidad intelectual, pertenecientes a la Federación de Peñas de Inclusión de Andalucía, dirigido por una mujer; o se entrevistó a la mejor árbitra de rugby del mundo, o árbitra, no sé exactamente cuál es el término correcto, la andaluza Alhambra Nievas, que, por cierto, ha sido premiada por Canal Sur en uno de sus premios dedicados al mundo del deporte. Igual ocurrió en la radio, donde tuvo reflejo en el magacín de la mañana, con una ronda de entrevistas en los tramos locales posteriores del programa de magacín *Aquí estamos* y en el informativo *Hora sur mediodía*, pues desde el día 1 de marzo se emitieron reportajes sobre el papel de la mujer en la sociedad andaluza; también en *Hora sur noche*, con una tertulia diaria de mujeres y entrevistas a gente como Nuria López, la secretaria general de Comisiones Obreras en Andalucía; Carmen Castilla, la secretaria general de UGT Andalucía; Miguel Montenegro, secretario general de CGT Andalucía, para hacer balance de la jornada de paros y huelga, e incluso en deporte, donde se entrevistó esta semana a numerosas deportistas andaluzas, o directivas y entrenadoras.

Dicho esto, aparte está la propia convocatoria de huelga hecha por el movimiento feminista y que registró la adhesión por parte de los sindicatos mayoritarios de la RTVA a la misma.

Por esa razón, el pasado día 27 de febrero, la dirección de la empresa hizo un llamamiento a los representantes de los trabajadores y trabajadoras para alcanzar un consenso, y les presentamos una propuesta de programación para el día de la huelga que, en principio, fue rechazada. Así, los días 1 y 2 de marzo, se mantuvieron reuniones con los sindicatos convocantes de los paros parciales de dos horas, es decir, UGT, Comi-

siones y la agrupación de trabajadores, llegando, el último día, a un acuerdo de programación para el día de la huelga, que contemplaba, fundamentalmente, respetar unos servicios mínimos informativos y una programación especial para todo el día.

El mismo día 2 de marzo hubo otra reunión con los sindicatos que convocaron una huelga de 24 horas. Es el caso de CGT y el Sindicato de Periodistas de Andalucía, quienes se negaron a negociar ningún tipo de acuerdo. Y es por ello que, a la hora de emitir esa programación que habíamos pactado con los sindicatos mayoritarios, por determinados motivos, por la huelga convocada de 24 horas de los otros dos sindicatos, no pudo llegar a realizarse.

¿Cuál fue, por lo tanto, la realidad? Pues que algunos trabajadores y trabajadoras en puestos clave secundaron la huelga de 24 horas, y no se pudo cumplir el acuerdo con los sindicatos mayoritarios.

El resultado fue muy llamativo, al aparecer en pantalla nuestras cadenas de televisión en negro durante horas, cuando teníamos contemplada, en acuerdo con los sindicatos mayoritarios, la emisión de documentales sobre género y programas de contenido relativos al Día de la Mujer.

En Canal Sur Radio, el día de paros parciales y la huelga general, tanto RAI como nuestra emisora convencional mantuvieron la programación habitual, excepto en las dos horas de paro.

Tanto en la mañana como en la tarde, se realizó una programación especial, que incluía boletines e informaciones relacionadas con la mujer, y los mensajes de paro acordados con los sindicatos convocantes.

A lo largo del día, se produjo una incidencia en el informativo de Canal Sur del mediodía, y es que, ante la imposibilidad de realizar las informaciones habituales, debido a la convocatoria de huelga, hubo un silencio de 10 minutos en el espacio correspondiente a las 14:05-14:15, y otro al final del informativo, entre las 14:50 y las 14:57.

¿Estaba prevista una programación alternativa? En relación con la huelga de 24 horas, no, porque los sindicatos convocantes se negaron a llegar a ningún tipo de acuerdo.

En relación con la convocatoria de huelga de dos horas por la mañana y dos horas por la tarde, sí había una programación alternativa. En esta programación alternativa, se había consensuado la emisión de sendos documentales con contenidos relacionados con la mujer y perspectiva de género, y una película de similares características. Los documentales eran *Volver a ver* y *Fifty-fifty*. La película, *La Mari*. La emisión se llevaría a cabo en todos los canales de RTVA, excepto en el caso de la película, en el satélite, por falta de derechos para distribuirla más allá de las fronteras de Andalucía.

Todo esto no fue posible porque no se llegó a acuerdo alguno con los convocantes de la huelga de 24 horas y, como digo, esto nos hizo que no pudiéramos cumplir, por causas de fuerza mayor, el acuerdo que teníamos firmado con Comisiones, UGT y la agrupación.

Estaba prevista, también, la existencia de un panel, con la duración y momentos de emisión y el texto que fueron acordados por la Dirección de Canal Sur Radio y Televisión y el comité de huelga convocante de los paros, que anunciaba que había una huelga y que podía tener incidencia en Canal Sur.

¿Por qué se quedó la pantalla en negro durante varios tramos de la programación? Pues, no es que nadie metiera un negro, sino que los negros surgen directamente cuando no hay señal, cuando nadie alimenta la señal que se envía a las antenas para que se reciba en los distintos hogares, pues, lo que se ve en las televisiones es un negro.

¿Por qué ocurre esto? Pues ocurre porque algunos trabajadores que siguieron la huelga, especialmente, la huelga de 24 horas, estaban en puestos claves que, al faltar de su puesto de trabajo, provocaban que no hubiera ninguna emisión en esos momentos.

Estos contenidos, por lo tanto, como digo, no pudieron emitirse, al faltar en cada uno de sus programas parte del personal imprescindible para llevar a cabo los programas respectivos. Y, como ustedes saben, la legislación sobre el tema de la huelga es suficientemente restrictiva como para que la dirección no solo no pueda sustituir a los trabajadores en huelga por otros, sino que tampoco puede alterar, en ningún caso, ni la parrilla de programación ni ningún elemento que tenga que ver con que la repercusión de la huelga no llegue a ser la que los trabajadores desean, y para eso la hacen.

Por último, la repercusión, le informo que es la verdad que es la primera vez que hay dos huelgas a la vez. Unos paros parciales, una huelga de 24 horas y, por lo tanto, nos ha resultado difícil poder llegar a estas cifras que, quizás, incluso hoy todavía contengan algún error, pero se las voy a dar con mucho gusto.

La jornada completa fue secundada por 127 trabajadores, lo que representa el 12% de la plantilla; seguimiento que fue muy dispar, según el departamento de la localidad. El área con mayor porcentaje de seguimiento fue el de los servicios informativos, con un seguimiento del 26%, mientras que en otras áreas, más técnicas, administrativas o comerciales, no tuvieron prácticamente ninguna repercusión.

Por centros territoriales, el mayor porcentaje de seguimiento de esta jornada completa de huelga se produjo en Madrid, 28%, y en Málaga, un 26%.

Por último, en lo que se refiere al seguimiento de paros parciales, de hasta dos horas, fue superior; si bien, como digo, es más difícil computarlo, ya que el sistema de control horario no está diseñado para registrar este tipo de incidencias. Aun así, puedo decir que, en el turno de la mañana, había 607 trabajadores y trabajadoras y, de ellos, 151 secundaron la huelga; es decir, un seguimiento del 24,88%.

Donde más se siguió, proporcionalmente, esta huelga, estos paros parciales, fue también en informativos, con un 42%.

En el turno de tarde había 134 personas, de las que 34 hicieron el seguimiento de la convocatoria; por lo tanto, un seguimiento del 25,37%. Y de nuevo es informativos, con el 50%, el área con más paro, destacando el departamento de producción de informativos, con un 60%.

Y esta es la información que le puedo proporcionar sobre el asunto que usted me demanda.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, por parte del grupo proponente, señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor Durán.

Bueno, quería darle las gracias por la información que nos ha trasladado hoy, en esta comparecencia que le pedimos sobre la repercusión que la huelga feminista del 8 de marzo ha tenido en la RTVA. Y, sinceramente, tengo un sentimiento que creo que es contradictorio. En un difícil equilibrio entre el respeto total y absoluto, que no tenga nadie la menor duda, del derecho que tienen los trabajadores y las trabajadoras de Canal Sur a la huelga, y más por una causa tan de justicia como es la desigualdad entre hombres y mujeres, y la pena de que no se viera lo que ocurrió el 8 de marzo a través de Canal Sur.

Y es que usted lo ha dicho, la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, en este año, en esta edición, ha sido especial. Esta siempre ha sido una conmemoración necesaria para las personas que hemos considerado que tenemos que cuestionarnos el orden establecido. El propio manifiesto del 8-M, de la comisión del 8-M, lo decía: cada 8 de marzo celebramos la alianza entre mujeres para poder defender nuestros derechos, los que hemos conquistado, porque ha sido la unión de mujeres en el mundo la que ha conseguido grandes victorias para todas nosotras y ha traído muchos de los derechos que poseemos hoy. Sin embargo, sabemos que aún no es suficiente, porque queda mucho por hacer, y nosotras vamos a seguir luchando.

Es decir, este es un año... Esta conmemoración, la conmemoración del 8 de marzo sigue siendo absolutamente necesaria y, por eso, cada año nos sumamos a ella. Pero insisto en que usted apuntaba que este 8 de marzo ha sido un 8 de marzo especial, y ha sido especial porque —también lo ha dicho— a las clásicas manifestaciones y a las clásicas reivindicaciones se le ha sumado una convocatoria de huelga; una convocatoria de huelga que ha sido a iniciativa de los movimientos feministas y de las organizaciones sindicales. Una huelga laboral, también estudiantil y de consumo, pero, sobre todo, también de cuidado, a la que cada mujer podía sumarse, debía sumarse de la manera que mejor entendiera, porque la decisión era estrictamente individual y también, de igual manera, para cada hombre. Solamente tenía una intención esta huelga, algo que hemos repetido hasta la saciedad, y es que queríamos demostrar que, si nosotras parábamos, el mundo también se paraba.

Y lo importante de esta huelga ha sido, o de esta jornada del 8 de marzo, ha sido la respuesta de la ciudadanía, que estuvo a la altura de las circunstancias. El feminismo hizo historia en España, decían algunos de los titulares o subtítulos cómo cientos de miles de mujeres y de hombres ocuparon las calles de las principales ciudades de la geografía humana.

Lo realmente cierto es que las previsiones se desbordaron y nunca se habló en tan poco tiempo tanto de feminismo, y el feminismo ocupó todas las agendas, hasta las de los medios de comunicación.

Fíjese, una de las portavoces de la Plataforma 8 de Marzo, concretamente Ana Bolado, hizo un balance sobre lo que había significado la jornada del 8 de marzo, y hablaba o hacía especial hincapié en ese balance sobre el papel jugado por los medios de comunicación. Y Ana Bolado no solamente valoraba que las mujeres periodistas pararon y participaron en las manifestaciones porque las redacciones fueron ocupadas por sus compañeros, sino que también valoraba la importancia de los medios de comunicación porque estuvieron contando durante toda la jornada lo que estaba pasando a través de fotos, a través de videos, a través de entrevistas a mayores, a jóvenes, adolescentes, etcétera.

En general, los medios de comunicación ese día se convirtieron, digo en general, en verdaderos cómplices de la igualdad entre los hombres y mujeres; lo son siempre, pero es verdad que ese día lo fueron de manera especial.

Y es que yo no descubro nada nuevo si digo aquí que, por ejemplo, los informativos a lo largo de todos estos años han contribuido de manera importante a sensibilizar y a concienciar, por ejemplo, contra la discriminación hacia las mujeres o la violencia de género.

Pero es verdad, conocemos lo que dice la Ley 18/2007, que encomienda a la RTVA la función y la misión de servicio público de radio y televisión, y la Ley de Cine, ese servicio público como algo esencial para la sociedad y que tienen un fin, que es atender las necesidades democráticas, sociales y culturales del conjunto de la población andaluza. Por eso entiendo que un servicio mínimo como el que presta la RTVA debía informar sobre lo acontecido en Andalucía en relación a las jornadas de huelga y sobre las distintas manifestaciones y en las principales ciudades de Andalucía.

Pero, obviamente, lo decía al principio, entendemos también el derecho a la huelga e insisto en que total y absoluto respeto a ese derecho y, por tanto, lo que procede en un caso como este pues es lo que se ha hecho por parte de la RTVA, que es intentar llegar a un acuerdo con los representantes sindicales para acordar una programación alternativa y los servicios mínimos que garanticen la cobertura informativa esencial que se corresponde con cualquier servicio público.

Y, por cierto, a mí me gustaría que criticara algo porque parece que todo el mundo esto no lo tiene tan claro. Me gustaría mostrar la indignación que viene a colación al conocer las denuncias que hicieron trabajadores de la RTVE porque la dirección intentó boicotear la jornada del 8 de marzo castigando a las mujeres con los servicios mínimos. Y de especial gravedad se produjo esto cuando también se dio esto en secciones donde, precisamente, trabajan más hombres que mujeres, como fue en la sección de deportes.

Pero, mencionando esto, quiero volver a la RTVA, y es que, como usted ha dicho, se intentó llegar a un acuerdo con los sindicatos, es verdad que se logró con los sindicatos mayoritarios, pero no se logró con el resto. Con los sindicatos mayoritarios se llegó a un acuerdo de garantizar la emisión de los informativos tanto en la radio y también en *Noticias 1*, *Noticias 2* de Canal Sur Televisión.

Se acordó también que no hubiese desconexiones provinciales y, en su lugar, un único informativo con noticias de cada provincia y varios documentales alusivos, como usted ha dicho, pero no pudo ser.

Esa fue nuestra sorpresa para los andaluces y para las andaluzas porque Canal Sur mostró una imagen en negro en la pantalla, que usted ya ha explicado perfectamente por qué se produjo y cómo se produjo. Es decir, no se pudo emitir en los acuerdos con los sindicatos. No se pudo dar cuenta de las miles de andaluzas y de andaluces que ese 8 de marzo, tan especial, como es el del 2018, que salieron a la calle para reivindicar la igualdad entre hombres y mujeres.

Canal Sur no pudo trasladarnos a través de sus informativos pues imágenes ni las razones de por qué los jóvenes ese día fueron protagonistas de las distintas manifestaciones, no pudo emitir las palabras de quien había hecho el seguimiento de la huelga o de los paros parciales, de cuántos habían sido, de si se había secundado más en el sector de la educación o más en el sector de la salud. Canal Sur no pudo trasladar ese día a los andaluces y a las andaluzas el motivo por el que decidimos parar.

Y a mí es verdad que como andaluza y en nombre o como portavoz de mi grupo en la Comisión de la RTVA me hubiese gustado hacer público pues lo mismo que le leí a una tal Judith en una red social y venía a decir algo así de una cadena de televisión, decía algo así como que había dado el mayor ejemplo del mundo gracias por creer, por apoyar y por reivindicar todo aquello que necesitamos a través de un altavoz enorme.

Y a mí me hubiese gustado que ese día Canal Sur también hubiese podido ser ese altavoz enorme, pero no lo pudo ser. Pero, bueno, insisto en que los motivos ya se han explicado aquí.

Yo lo que voy a hacer es quedarme con la satisfacción del apoyo a la huelga por parte de los trabajadores y las trabajadoras de Canal Sur, pero la pena es que ese día, como decía al principio, Canal Sur no pudo adentrarse en cada casa de Andalucía para que a través de sus informativos pudieran informar, pudiesen informar a todos los andaluces y a las andaluzas de que esta tierra también es una tierra comprometida con la igualdad, no pudo sumar más sensibilidad y concienciación para cambiar, como decía también al principio, el orden establecido.

Y yo, sin más, quería darle las gracias por la información.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán, segundo turno.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, efectivamente, señora Manzano, yo como periodista también lamento que una empresa como la nuestra no tuviera este día la suficiente fuerza que nos hubiera dado el cumplimiento del acuerdo con los sindicatos mayoritarios para haber mantenido una programación atractiva acorde con el día que se estaba celebrando y acorde con la reivindicación que se estaba produciendo y, a la vez, que esa programación hubiese sido el soporte de que nuestros informativos hubieran trasladado a los andaluces todo lo que estaba ocurriendo en esos momentos en Andalucía.

Esto, en fin, choca a veces, como usted ha dicho, con el derecho a la huelga de los trabajadores, ante lo que hay que ser absolutamente respetuosos, no solamente por imperativo legal, sino incluso por convencimiento propio, ¿no?

Fíjese que la audiencia de Canal Sur ese día fue la más baja de toda la historia de Canal Sur. Claro, si la mitad de la programación prácticamente no se emitió. Fue una audiencia del 2,8% de la población andaluza, cuando sabemos que audiencia media de Canal Sur está entre el 9,5%, aproximadamente, con lo cual nuestra cuota de mercado fue ese día absolutamente catastrófica.

Sin embargo, esto no ocurrió en otros medios de comunicación. En otros medios de comunicación sí hubo huelga, sí hubo un seguimiento importante de la huelga por parte de mujeres y hombres, y, sin embargo, pudieron emitir y pudieron cumplir con el compromiso del medio de comunicación ante la sociedad, como es el de mantener a la gente informada de lo que está ocurriendo.

De manera que, en este sentido, no puedo más que lamentarlo, como usted, que los servicios mínimos que se habían planteado por parte de la dirección general, correspondientes a la Junta de Andalucía, fueron servicios mínimos para garantizar eso que en un proceso de huelga se llaman los servicios informativos básicos, o sea, excluidos la información meteorológica o la información deportiva, etcétera, pero sí la información

básica, que ahí había servicios mínimos que produjeron informativos. Pero, claro, entre tanta interrupción de la programación como se produjo, pues la verdad es que el efecto fue muy negativo, creo yo.

Estamos en una actividad en la que determinados trabajadores en determinados sitios claves de los equipos de producción de un programa pueden hacer que el programa no se emita, aunque el seguimiento de la huelga no sea extraordinariamente mayoritario. Por ejemplo, si un realizador se levanta de la mesa de realización o un mezclador se levanta de la mesa de mezclas o los cámaras no operan las cámaras, el programa no se puede hacer, y como, lógicamente, la ley..., la normativa actual, las reiteradas sentencias del Tribunal Constitucional le impiden a la dirección de la empresa actuar para sustituir a esos trabajadores, pues el resultado es que la televisión se vea negro, y eso fue exactamente lo que ocurrió.

Así que esta es la explicación que le puedo añadir a la primera parte que le he informado anteriormente. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/APC-000399. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre balance de la programación y acciones relacionadas con la Semana Santa de 2018 en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasaríamos a la siguiente y última solicitud de comparecencia en comisión. Esta es a fin de informar sobre el balance de la programación y acciones relacionadas con la Semana Santa de 2018 en Andalucía. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias.

Pues, en primer lugar, quería, antes de nada, agradecer a los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur, tanto de la radio y de la televisión como de las empresas contratadas para este tipo de programas, el enorme trabajo —enorme desde el punto de vista de la calidad y desde el punto de vista de la intensidad— que han hecho durante esta Semana Santa, durante la celebración de esta semana de arraigada tradición en nuestro pueblo. Solo le anticipo un dato, para reflejar lo que significó, lo que significa esta apuesta, y es que para la cobertura de la madrugada del Jueves, solo de la madrugada del Jueves al Viernes Santo, son cincuenta cámaras las que forman el dispositivo para retransmitirla desde distintos puntos de Andalucía.

Dicho esto, la programación de Semana Santa 2018 fundamentalmente ha consistido —en primer lugar, hablo de televisión—: la retransmisión especial del traslado del Cautivo de Málaga, el día 24 del pasado mes de marzo; las carreras oficiales de la Semana Santa de Málaga y Sevilla, que se dieron, como en años anteriores, a través de Canal Sur 2, la de Málaga, y Andalucía televisión, la de Sevilla, desde la Alameda Principal y desde la Campana; el programa especial de la Madrugá que, como en años anteriores, es un poco el plato fuerte de nuestra programación, la noche del Jueves Santo y la mañana del Viernes Santo, en Andalucía, que tiene como eje central la Madrugá sevillana y el paso de los desfiles procesionales por la Campana; y además, en fin, otras conexiones, con salida de las hermandades de la Macarena y la Esperanza de Triana, el tramo final de los desfiles procesionales de la carrera oficial de Málaga, las salidas del Nazareno de Huelva o del Abuelo de Jerez, en donde se hizo, además, una retransmisión de desconexión local, en horario nocturno. Y, en la mañana del Viernes Santo, pues se emitió un programa especial, con la retransmisión en directo en Sevilla del retorno a sus templos de las Hermandades de las dos Esperanzas de la Madrugá, la Macarena y Triana.

Pues bien, sobre todo gracias, gracias perdón, a este especial, Canal Sur fue la televisión más vista en Andalucía el Viernes Santo, con una cuota de pantalla, durante el día, del 11,1%. Fuimos líderes toda la noche y toda la madrugada, alcanzándose un *share* del 22,5. Esto significa que, en algunos momentos, estaban viendo nuestra televisión 1,5 millones de andaluces, a unas horas a las que no hay, como se sabe, mucho consumo, lo cual tiene mucho más mérito.

En lo que se refiere a los informativos, los programas informativos se han adaptado también, en contenido y horario, a las tradiciones de Semana Santa. *Buenos días*, por ejemplo, modificó su duración; las desconexiones provinciales se ampliaron levemente su duración, duraron 25 minutos e incluyeron toda la información de Semana Santa, Lunes, Martes y Miércoles; no hubo desconexión por la noche durante estos días. Y finalmente el jueves y el viernes no hubo informativos provinciales, pero sí ofrecimos en desconexión las mejores imágenes de la Semana Santa a partir de las 15:05 horas.

Andalucía directo ha hecho también un esfuerzo extraordinario, tremendo, con un dispositivo especial, ampliando su horario desde el Domingo de Ramos hasta las 20:30 horas —un programa que habitualmente acaba las ocho de la tarde, como saben—, arrancando ese domingo a las 16:30; los demás días, a las 18:00, y disponiendo cada día de diez señales en directo, una por cada provincia, salvo Málaga y Sevilla, que tenían dos señales en directo, ambas con las carreras oficiales.

En lo que se refiere a cines y documentales, nuestra primera cadena de televisión ha ofrecido una información cinematográfica especial, extraordinaria, con motivo de la Semana Santa; las tardes del jueves y el viernes se dedicaron a cine, y entre el Sábado de Pasión, 24 de marzo, y el Domingo de Resurrección, el 1 de abril, el contenido de las películas que habitualmente se ofrece estuvo relacionado con esta celebración.

En lo que se refiere a la ficción, por lo tanto, el sábado, perdón, el miércoles 28 de marzo se emitió *Los últimos días de Pompeya*, una película que muestra la propagación del cristianismo en algunas zonas del Imperio Romano; el Jueves Santo por la tarde, se programó *Sodoma y Gomorra*, inspirada en un pasaje del Antiguo Testamento, y la superproducción *La historia más grande jamás contada* llegó el Viernes por la tarde, una película donde se cuenta la historia de la vida de Jesucristo.

En lo que se refiere a documentales, también hemos estrenado una obra audiovisual que partiendo de un periodista de Canal Sur, Francisco José López de Paz, parte de una consideración de la Semana Santa como un evento general y que se desarrolla en toda Andalucía, con características locales muy relevantes. Este documental ofrece tres aspectos de todas las manifestaciones, la historia del arte, la música y la identidad andaluza.

Y Canal Sur Radio, pues como todos los años, realizó en Semana Santa, cerca de 500 horas de retransmisión local, exactamente 481,5 horas. Destaca el caso de la retransmisión de Sevilla, con 116 horas de transmisión; un despliegue que ha permitido a los oyentes de cada provincia escuchar la Semana Santa de su localidad junto a la actualidad, que ofrecieron los boletines informativos, que estos días habitualmente, están centrados en las noticias más importantes, pero también en información de servicio público: el tiempo, el tráfico, etcétera.

Como ocurre desde hace ocho años, Canal Sur Radio emitió también para toda Andalucía, un programa especial de la madrugada, en la mañana del Viernes Santo, desde Sevilla, con dieciséis horas de transmisión de forma ininterrumpida; en el caso de Sevilla, cuarenta.

En lo que se refiere a redes sociales y aplicación de telefonía móvil, las programaciones..., los programas locales de la Semana Santa han dispuesto de su propio Facebook y Twitter, lo que ha permitido una rápida y fácil interacción con los oyentes. Las programaciones de Semana Santa de Sevilla, Málaga, Córdoba, Jerez, Granada, Huelva y Cádiz han tenido una App con los títulos de sus programas de Semana Santa; esto supone un importante avance respecto de años anteriores, donde solo Málaga y Sevilla contaron con esta aplicación.

Los centros de producción de Sevilla, Málaga, Córdoba, Jerez, Granada, Huelva y Cádiz editaron también programas de mano de la Semana Santa, con los detalles de los desfiles procesionales y una amplia informa-

ción de servicio público. En el caso de *El llamador*, de Sevilla, fue repartido conjuntamente con una acción de responsabilidad social corporativa, en colaboración con el Banco de Alimentos, consistente en la recogida de leche, que han aportado voluntariamente los oyentes al recoger *El llamador* en las instalaciones del pabellón de Andalucía. Este año hemos recogido 13.500 litros de leche, un 30% más que el año pasado. Y, finalmente, también en Sevilla, durante la Cuaresma, el programa de *El llamador* ha puesto en marcha una acción de responsabilidad social corporativa llamada Vive La Madrugá, que consiste en que, tras los incidentes del año pasado en la Semana Santa, nuestra radio ha querido hacer un llamamiento a los sevillanos para que salieran a la calle esa noche y vivieran y disfrutaran de una forma segura y responsable. Pero desde el primer día de Cuaresma, el programa emitió una cadena de mensajes grabados de forma voluntaria por autoridades, personajes y ciudadanos en general, invitando a los oyentes a vivir la Madrugá.

Y por último, en lo que se refiere a la web y canales web de televisión, este año la señal de las diez emisiones locales de Semana Santa y las app han tenido un lugar destacado en la web conjunta de Canal Sur Radio y Televisión, bajo el título de Andalucía en Semana Santa. Y en el canal Andalucía Turismo ha habido un apartado con una sucesión de las mejores imágenes de la Semana Santa de Andalucía, reportaje y selección de las transmisiones realizadas por Canal Sur Televisión. La web de Canal Sur ha ofrecido, igual que años anteriores, una página especial en la que cada día se ha publicado el contenido destacado de las emisiones de Semana Santa, incluyendo un enlace con todos los programas de mano publicados por Canal Sur para su descarga. Y, además, la televisión a la carta y nuestro canal de YouTube han recogido todos los programas especiales dedicados a la Semana Santa de nuestra programación. Cada tarde, los usuarios han podido acceder a la web —en la web, quiero decir— a las diferentes emisiones en directo de contenido cofrade que han emitido todos nuestros canales. Esto es, en síntesis, el despliegue que durante esta semana hemos ofrecido a todos los andaluces de nuestra Semana Santa.

Muchas gracias por su atención.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, por el grupo proponente, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, en primer lugar, pues agradecerle el que comparezca hoy, en esta comisión, para hacer balance de la programación y de las acciones relacionadas con la Semana Santa en este 2018. Bueno, un año más, y ya son muchos, en los que, año tras año, hemos podido disfrutar con la primera gran fiesta de Andalucía: la Semana Santa. Y la hemos podido disfrutar, además, con esta programación especial en la radio televisión andaluza, como he dicho, pues un año más. Y es que esta celebración la debemos destacar no solo por la conmemoración anual cristiana de la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret, sino que debe-

mos destacarla como un fenómeno sociocultural, turístico y de gran importancia económica para nuestra comunidad autónoma.

Andalucía sabemos que es una tierra de tradiciones, y por eso en nuestra Semana Santa nos encontramos multitud de ellas. En los desfiles procesionales pues nos encontramos una multitud de personas poseionando, además acompañando a imágenes en cualquier rincón de Andalucía, de una gran riqueza artística; también nos encontramos con las tradicionales túnicas de los nazarenos y de las músicas tan características de las bandas de cornetas y tambores. Calles llenas de nazarenos, portando cirios o cruces, además de faroles, estandartes, así como mujeres de mantilla, produciéndose en cada pueblo, en cada ciudad, en cada uno de los desfiles un ambiente que es único y singular culturalmente.

Y, lógicamente, si hablamos de Semana Santa, debemos destacar, como no puede ser de otra manera, la Radiotelevisión andaluza de Andalucía, que como vemos en su exposición pues ha llegado a un gran número de rincones posibles, destacando entre ellos pues las procesiones en la Madrugá y cubriendo pues la Macarena, la Esperanza de Triana, el Nazareno de Huelva, el Abuelo de Jaén o el Cautivo en Málaga.

Además de moverse por multitud de Semanas Santas de los pueblos de nuestra geografía, como pueden ser pues la Semana Santa de San Fernando, la de Estepa, Jerez, Cabra, la Semana Santa de Setenil de las Bodegas, Vélez-Málaga, Antequera, Arriate, creemos que es un despliegue considerable que se lleva ofreciendo en esta cadena desde hace muchos años y, además, pues se lleva siguiendo por *Andalucía directo* creo que más de veinte años, y además se les ofrece a los espectadores andaluces que, por distintos motivos o situaciones, pues se vean obligados a ver o a escuchar la Semana Santa desde sus televisores, sus transistores o, conforme va pasando el tiempo, pues vemos cada vez más aplicaciones en las que pueden estar informados y además visualizar la Semana Santa. Un despliegue que considero, sin lugar a dudas, necesario y que esperamos y creemos que un año más Canal Sur Televisión con esta intensificación sea pues la cadena predilecta por los andaluces para informarse sobre la Semana Santa de nuestra comunidad autónoma. Además de alcanzar los datos que nos ha expuesto antes, por ejemplo el de la Madrugá, de audiencia, que año tras año avalan y justifican este amplio seguimiento.

Y me gustaría terminar, y no extendiéndome mucho pues más, agradeciendo el esfuerzo que hacen los trabajadores y las trabajadoras de la Radiotelevisión andaluza para poder darles tanta cobertura a tantos pueblos y eventos destacables por nuestra geografía en esta gran semana para los andaluces, porque debemos entender y debemos saber que en Semana Santa hay en todos los sitios y sería imposible llegar a todas y creo que se hace un gran trabajo y un esfuerzo, y así lo vemos año tras año, por estar en el mayor número de pueblos y ciudades y de distintas Semanas Santas.

Así que mis felicitaciones y mi reconocimiento para la Radiotelevisión andaluza y este gran despliegue que merecen los andaluces y su Semana Santa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Durán.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

X LEGISLATURA

3 de abril de 2018

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Brevísimamente, para agradecerle las felicitaciones y anunciarle que las trasladaré, como es lógico, al personal que ha cubierto este extraordinario despliegue que un año más ha hecho la Radiotelevisión de Andalucía en Semana Santa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues terminamos así este primer punto del orden del día, que eran las solicitudes de comparecencia en comisión.

10-18/POC-000545. Pregunta oral relativa a la adhesión de Canal Sur al compromiso de buenas prácticas publicitarias contra la explotación sexual en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos al segundo punto, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Muy bien, pues vamos a continuar entonces con las preguntas relativas a adhesión de Canal Sur al compromiso de buenas prácticas publicitarias contra la explotación sexual en Andalucía.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Así que tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Gracias, en primer lugar, a todos los grupos por la posibilidad del cambio, puesto que tengo que estar en unos minutos en un acto que hay abajo, con una organización.

La pregunta de hoy la verdad es que más que una pregunta es una satisfacción. Es compartir un proyecto con este canal, con esta casa, con Canal Sur, que ha formado parte de una gran plataforma, prácticamente todos, yo diría que todos los medios de comunicación andaluces, que han asumido un nuevo código de buenas prácticas, que han asumido por primera vez en España además un compromiso para que Andalucía sea un espacio libre de mensajes, de contenido publicitario de índole sexual, lo que conocemos normalmente como anuncios de contactos.

Esto fue un anuncio que realizaba la propia presidenta en primera persona, la presidenta de la Junta de Andalucía en primera persona asumía la necesidad de que en Andalucía tuviéramos unos medios de comunicación que estuvieran libres de estos mensajes de contenido publicitario de índole sexual. Obvio que Canal Sur nunca ha estado ahí, es una obviedad pero que hace falta decir. Canal Sur nunca ha estado en ese tipo de mensajes, siempre ha estado libre de esos mensajes de contenido de índole sexual y, desde luego, la pulcritud de la casa con ese tipo de temas realmente he de reconocer.

Pero, aunque no ha estado ahí, nunca ha estado en la sombra, también es verdad que es de justicia que esté en las luces. En las luces cuando hay un compromiso con absolutamente todo el mundo de considerar o como compromiso deontológico o compromiso ético esa necesidad, unirse a todos los medios de comunicación andaluces y hacer un llamamiento a la sociedad en su conjunto.

Solamente una reflexión que tiene mucho que ver con el tema. Cuando hablamos de anuncios de contactos y cuando hablamos de prostitución, no olvidemos nunca que la persona que se prostituye, a la que prostituyen es a una mujer. Aquí tendremos que cambiar también el mensaje; no son mujeres prostitutas, son mujeres prostituidas, porque realmente no hay un deseo de formar parte de ese mundo, de esa explotación sexual, y el cliente, si se le puede denominar así, siempre es un hombre.

Eso significa algo importante que además en España tiene unos datos dramáticos: el 19% de los hombres en Europa han sido o son clientes de prostitución, y en España este dato del 19% se eleva al 39%, muy por

encima del resto de países europeos. Son datos de Naciones Unidas, del informe de trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual.

Solamente ese dato nos debía alarmar y poner en la agenda política este tema.

Afortunadamente así ha sido, la presidenta lo hizo en su debate del estado de la comunidad y los medios de comunicación andaluces han estado a la altura de las circunstancias y Canal Sur, como no podía ser de otra manera, también ha estado ahí.

Por eso nuestra pregunta es para saber en qué va a consistir exactamente ese compromiso de buenas prácticas y cómo Canal Sur va a seguir impulsando no ya solamente este compromiso, sino cómo va seguir rompiendo ese techo de cristal para luchar también contra la trata y la explotación sexual en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues muchas gracias.

Lo ha dicho usted, señora Pérez, más que una pregunta es una exposición sobre este asunto sobre el que yo no puedo más que subrayar la importancia que tiene este acto y la trascendencia que tiene que una empresa como la nuestra, que es verdad que nunca ha estado..., nunca hemos tenido este tipo de contenidos publicitarios, pues también esté junto al resto de casi todos los medios de comunicación de Andalucía —yo creo que estaban prácticamente todos— firmando este acuerdo para evitar los anuncios de contactos en los distintos medios de comunicación.

Estamos, por lo tanto, ante un compromiso para que esta publicidad no encuentre sitio en nuestros productos audiovisuales y multimedia. Es un reto que asumimos con una gran responsabilidad, en la medida en que somos el medio de comunicación más importante de Andalucía, aunque esto no haya tenido presencia en nuestros contenidos comerciales, como hemos comentado antes, ¿no? Pero sí que entendemos que, con esa meta común..., esa meta común debe estar muy por encima de la legítima competencia entre los medios de comunicación. Y yo creo que es muy importante, porque es un paso de autorregulación de los medios de comunicación, que sería muy importante que se extendiera a otros aspectos de la autorregulación, de la deseable autorregulación de los medios de comunicación, especialmente los audiovisuales, en toda España y en otros muchos aspectos, en otros muchos aspectos en los que, si nos pusiéramos de acuerdo en cuáles son las reglas del juego, posiblemente los medios de comunicación audiovisuales en España harían una mucho mejor labor social respecto de los ciudadanos de la que algunos están haciendo en estos momentos y desde hace tiempo.

En fin, como usted ha dicho, en esta firma, auspiciada por la presidenta de la Junta de Andalucía, han estado prácticamente todos los medios de comunicación, empezando por periódicos clásicos como el *ABC*, *El*

Diario Sur de Málaga, El Ideal de Granada, La Voz de Almería, El Diario de Jaén, La Razón, El Mundo, El Correo de Andalucía, hasta en periódicos deportivos, como *El Desmarque*, periódicos digitales como *El Confidencial, Andalucesdiario.com, El Plural*, o emisoras de radio como la Cadena Ser, Antena 3 Radio, la Cope Andalucía, y también la Asociación de Operadores Locales de Telecomunicación.

Ya le digo que para nosotros no significa ningún comportamiento nuevo, pero sí la satisfacción de estar en este colectivo de medios, que seguramente —y es lo deseable— pudiera ampliarse al resto de los medios de comunicación de España, cosa que esperamos que ocurra en breve.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-000551. Pregunta oral relativa a evolución de los datos de audiencia del primer trimestre de 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta que se formularía es relativa a evolución de los datos de audiencia del primer trimestre de 2018.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula su diputada, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, volvemos a preguntarle, señor Durán, por datos de audiencia, en este caso, del primer trimestre de 2018. Yo he podido ver los datos de enero y febrero, no sé si usted ya tendrá algún dato de marzo, pero lo cierto y verdad es que los datos de enero y febrero consolidan una tendencia ascendente de los últimos meses. Es cierto que se están alcanzando datos muy interesantes de audiencia, se consolidan..., bueno, más que consolidada, desde luego, la programación de Canal Sur, con programas tan históricos como *Andalucía Directo* o *La tarde aquí y ahora. Cómetelo* ha tenido una subida interesantísima. Desde luego, las noticias, la 1, la 2 y las provinciales pues siguen siendo el plato fuerte de Canal Sur, lo cual significa que hay mucho interés de los andaluces y andaluzas por esta programación informativa.

Y solamente por destacar algo, me ha llamado la atención algunos datos. Bueno, el éxito sin paliativos de algunas retransmisiones, como el que tuvimos, por ejemplo..., en la última comisión tuvimos bastante debate, con las retransmisiones, por cierto, del carnaval, del Carnaval de Cádiz, concretamente. Hubo cierto debate y cierta polémica con el Carnaval de Cádiz, como si aquí pudiéramos ser del Barça o del Madrid, ¿no?: si te gusta el Carnaval de Cádiz no te gustan otros o... Bueno, eso no funciona así ni va así, pero lo cierto y verdad es que tenemos un carnaval en Cádiz espectacular, y así lo dicen los datos del apoyo de los telespectadores de Andalucía al Carnaval de Cádiz, que es algo incuestionable.

Igual que la comparecencia que acaba usted de realizar de Semana Santa, que, bueno, el Viernes Santo, como diría la gente joven, lo petamos, lo petamos el Viernes Santo, porque la *Madrugá* tuvo una cuota de pantalla espectacular, y además, durante horas, contenida en el tiempo, con un *share* espectacular. Y, por cierto, que se miran siempre las cuotas de pantalla, pero no se suele hacer alusión con el tremendo esfuerzo informativo, con el tremendo esfuerzo de traslado de equipos, de que todo funcione, y con el tremendo esfuerzo también personal y profesional de muchísimas personas que estaban detrás de estos dos grandes hitos.

Yo solamente he querido destacar estos dos hechos recientes, como dos de los hitos importantísimos de esa subida del *share*, pero si algo destacaría es esa tendencia ascendente, esa subida sostenida y, por lo tanto, ese compromiso firme ya del último semestre, diría; prácticamente creo que todo el último semestre ha sido ascendente, consolidándose, y además consolidándonos en Andalucía y fuera de Andalucía. Porque, además, hemos recortado muchísimo las distancias y, prácticamente, estamos empatados con la segunda

cadena autonómica, que es la gallega —está primero la catalana, bueno, por motivos obvios, además, por lengua y por las condiciones históricas de este momento, pues estamos en el momento en que estamos—, pero prácticamente estamos en los mismos niveles de la gallega, que además tiene la peculiaridad también de la lengua propia; por lo tanto, tiene unos matices que no tiene nuestra cadena, ¿no?, nuestro canal. Pero eso nos sitúa, además, en el marco autonómico, como referente nacional de cadena autonómica generalista.

Y, por lo tanto, darle anticipada la enhorabuena, y si me puede facilitar datos del mes de marzo y concretarnos los datos del mes de enero y febrero.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. Pues muchas gracias.

Lógicamente, para nosotros los datos de audiencia son un termómetro de la utilidad que tiene el trabajo que realizamos y, por lo tanto, de la influencia social que tiene una empresa como la nuestra, ¿no?

En este primer trimestre... Sí tengo ya los datos del primer trimestre completo, pero han pasado muy pocos días desde que acabó el mes de marzo, y todavía algunos tenemos que digerirlos, ¿no? De todas maneras... Digerirlos en el sentido de analizarlos profundamente, no de otra cosa.

[Risas.]

El incremento en este primer trimestre respecto del último trimestre del año pasado ha sido de siete décimas, con lo cual hemos acabado en el 9,5% del mercado audiovisual de Andalucía. Hemos sido la segunda cadena que más crece en nuestra tierra, y la que más crece entre las televisiones autonómicas en este primer trimestre, una evolución que muestra una recuperación de los datos de audiencia de Canal Sur Televisión. Volvemos a tener los resultados del segundo trimestre de 2017.

Y, en relación con la audiencia, hemos conseguido el mejor dato desde el primer trimestre de 2014, es decir, el mejor de los últimos cuatro años, con una audiencia media de 140.000 espectadores.

Hay espacios como..., voy a pasar muy rápidamente, porque son muchos datos, ¿no? Los informativos: *Noticias 1* ha tenido una cuota de pantalla del 13%, *Noticias 2* ha tenido una cuota de pantalla del 10%, 10,5%. En los programas, pues *Yo soy del sur*, que es líder en su franja de emisión, un 16,5%; *Andalucía directo*, que está teniendo un éxito extraordinario, un 14,1% de *share* durante este trimestre de media; el magacín de la tarde, *La tarde aquí y ahora*, un 13,8%; el programa de gastronomía *Cómetelo*, un 11,5%. Y programas como *Tierra y Mar* un 15,7%, *Toreros con historia y arte* un 9,6%, *Salud al día* un 9,8%, *Destino Andalucía* un 9,6%, y *Toros para todos* un 10,6%, aunque *Toros para todos* ahora ya ha hecho un dieciséis y pico el pasado fin de semana, y ahora, con la temporada taurina, pues también subirá, ¿no? A esto se le unen buenos resultados como los de *Menuda noche*, con un 10% de media, *Gente maravillosa* con un 9,2%,

La báscula con un 9,5%. Y durante este trimestre, efectivamente, hay que destacar el Carnaval de Cádiz, que en su final tuvo una audiencia del 22,6% durante las muchas horas de retransmisión. Y la *Madrugá*, a la que usted ha hecho referencia, con un 22,5%.

Pero yo no quisiera, y esto es muy rápido, cuando hablamos de audiencia tenemos que acostumbrarnos a hablar no solo del *share*, no solo de la medición de la audiencia de la televisión que se consume a través de la televisión digital terrestre, de la TDT, sino también de la que se consume a través de internet y de las redes sociales. Y he traído un dato, que es de ayer mismo: en estos momentos, el seguimiento que tiene Canal Sur en las distintas redes sociales: en Twitter, por ejemplo, tenemos 607.204 seguidores; en Facebook, 525.000, y en Instagram, 28.243. Esto hace que Canal Sur Televisión tenga un seguimiento en estos productos superior al millón de personas, 1.160.447. Creo que esto es importante también subrayarlo porque ya hay mucha gente, cada vez más, y sobre todo gente joven, que no se sienta como nosotros, que ya somos un poco mayores, delante de la televisión a ver qué nos echan, sino que busquemos, o busquen, a través de internet y en las redes sociales los productos que a ellos les interesan.

Esto es lo que le puedo decir respecto del primer trimestre.

Y tengo que decir también que esto no es fácil, y que las cosas son muy complicadas porque la competencia es muy dura, y, por lo tanto, nosotros vamos a seguir peleando, pero que, en fin, no va a ser fácil que continuemos, y yo espero que sí, pero no va a ser fácil continuar en esta progresión en la que estamos instalados últimamente. Confiamos en que al menos podamos mantenernos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-15/POC-000315. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Recuperamos el orden que teníamos para las preguntas.

Y pasaríamos a la pregunta propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan Estratégico de la RTVA. La formula su portavoz, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Y lamento romper este clima que ha generado el Grupo Socialista, ¿no?, y este, todavía, olor a incienso que ha dejado en sus dos preguntas, para preguntarle por el Plan Estratégico.

El Plan Estratégico costó a los andaluces 67.000 euros. En su presentación, usted desgranó que había quince planes de acción y, desgraciadamente, después de este periodo de vigencia, 2015-2017, la percepción es que todo sigue igual, o incluso un poco peor en algunos aspectos. Y pese a que debería ser la guía que marcaba la acción de la empresa, advertimos que la realidad desde esta aprobación no ha cambiado mucho, tenemos los mismos o menos recursos, y los mismos o peores resultados. Había diez puntos fundamentales para usted, que eran: aumentar ingresos, consolidar la percepción de RTVA, incrementar la cuota de mercado, reforzar la marca, actualizar los canales, unidad de empresa, ampliar la cartera, puesta en valor de nuevas líneas, definir una política homogénea, implantar un sistema eficaz de gestión y dimensión organizativa de la empresa. Y, prácticamente, de estos diez puntos apenas se han cumplido dos o tres.

Por tanto, queremos saber cuál es su valoración de este Plan Estratégico y a partir de este año cuáles son las pautas y las acciones que va a desarrollar desde su Subdirección General.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor Longoria.

Nuevamente le tengo que decir que el coste de este Plan Estratégico ha sido el coste más reducido, el más barato plan estratégico de todos los que se han hecho..., no, porque lo dice usted: «A los andaluces les ha costado...», sí. Bien, y le tengo que decir de nuevo que este Plan Estratégico no lo ha hecho esta dirección porque nos ha dado la gana, porque nos ha parecido conveniente, estaba en la carta, en el contrato-progra-

ma, era una obligación de la dirección hacer este Plan Estratégico, que no deja de ser otra cosa, que parece que un plan estratégico es que se va a venir encima el fin del mundo. No, es un análisis de la empresa y de la competencia para ver en qué líneas de actuación hay que dirigir la empresa en los próximos años.

Y debo decirle también que el Plan Estratégico tenía dos años de vigencia, del 2015 al 2017; por lo tanto el Plan Estratégico se acabó en diciembre del 2017. Hay muchas cosas que se han cumplido, como ahora le relataré, no tan pocas como usted creo que tiene en la cabeza. Y es verdad que otras están todavía trabajándose porque algunas no se han podido conseguir en los dos primeros años por distintas circunstancias, en fin, inherentes al mercado, inherentes también a la estructura de nuestra empresa.

Cosas que ha hecho este Plan Estratégico, usted ha enumerado objetivos y yo le voy a enumerar las realidades visibles: la ejecución de la fusión empresarial de las sociedades de radio y televisión, sin duda la acción más importante de todo el plan; nos marcamos, como usted ha dicho, crecer en la cuota de mercado, cuando acabó el año 2017 habíamos experimentado una subida de seis décimas en el conjunto del año, y lo cual, unido al Canal Andalucía Televisión, que también es una creación del Plan Estratégico, pues nos llevaba a un 9,63%, casi un punto más que en el año 2015; por lo tanto, ese objetivo también está conseguido.

En lo que se refiere a ser más eficientes, pues hemos hecho un enorme esfuerzo de gestión, y ustedes son testigos excepcionales de esto. Hemos hecho más cosas con menos dinero, y hemos acabado los dos últimos ejercicios con superávit. Mejor eficiencia que acabar los ejercicios con superávit yo creo que es difícil encontrar.

Es verdad que en el apartado comercial de nuevos ingresos se ha confeccionado un plan, como el Plan Estratégico preveía, y se está trabajando con FORTA una nueva manera de comercializar todas las cadenas de radiotelevisión autonómica, pero también es verdad que no se han conseguido los resultados que se esperaban de aumentar los ingresos comerciales por ahora.

En lo que se refiere al reforzamiento y valor de marcas, se ha intensificado nuestra área de responsabilidad social y hemos puesto en marcha un programa para reflejarlo, el Programa Compromiso. Se han intensificado nuestras campañas específicas de servicio público, entre otras: *Canal Sur con el Cine*, *No te calles*, contra la violencia de género, y próximamente una contra el *bullying*. Impulsamos nuestra presencia en la celebración de eventos para reforzar la marca, por ejemplo un foro sobre el futuro audiovisual de la televisión en Andalucía, que se celebró y algunos de ustedes asistieron, o conciertos como el *Riá pitá*, las *Fiestas del Fiesta*, etcétera. Mantenemos numerosas alianzas con instituciones y organizaciones en forma de convenio, más de cuarenta convenios, muchos de ellos nuevos y con carácter más general, como son los convenios de formación, ferias del libro, festivales de cine, como ha sido el convenio del Festival de Cine de Málaga, que antes no teníamos.

Hemos creado, esto se dice así muy rápido, pero hemos creado un nuevo canal de televisión gracias a este Plan Estratégico, Andalucía Televisión, en el año 2015; es decir, hemos recuperado el segundo canal de televisión que se perdió con la crisis allá por el año 2009-2010. Por cierto, hemos puesto en marcha un nuevo canal de televisión sin que a los andaluces les cueste más esta empresa, lo hemos hecho con los mismos recursos, con los que teníamos.

Hemos creado un nuevo canal de HD, por el que Canal Sur Televisión emite toda su programación. Hemos lanzado nuevos canales por internet, como es el canal turismo, el canal gastronomía, el canal flamenco,

incluso el canal infantil de *La banda*. Hemos profundizado nuestra participación en las redes sociales. Hemos aumentado nuestra presencia en la web. Se han revisado los procesos productivos de producción propia para mejorar dar la política de costes. En fin, se ha realizado una infinidad de acciones cuyo balance es muy positivo.

El Plan Estratégico nos permitió analizar en profundidad la empresa y marcarnos unas metas que se han alcanzado muchas de ellas, muchas de ellas, y las otras se continúan persiguiendo.

Como digo, sin embargo, para su tranquilidad, para que no me diga que nos conformamos con cualquier cosa, que somos unos conformistas y tal, todo eso que usted me dice de vez en cuando, estos objetivos alcanzados hay que entenderlos como un nuevo camino, son acciones que seguirán implementándose y estoy seguro de que aparecerán otras nuevas, como corresponde a un sector tan dinámico y tan maduro como el sector audiovisual.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-000533. Pregunta oral relativa al programa *La memoria*, de Andalucía Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a programa *La memoria*, de Andalucía Televisión. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y la formula su diputado el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

La pregunta, como habrá visto, es si tiene la dirección de Canal Sur la intención de mejorar la ubicación en la parrilla del programa *La memoria*, que actualmente se emite los domingos a las diez y media de la noche. Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

En primer lugar, me gustaría poner en valor el programa *La memoria*, que hay en Canal Sur Televisión, porque es el único programa que hay en las radiotelevisiónes autonómicas en España destinado a este asunto. Por lo tanto, creo que lo primero que deberíamos es, a mi juicio, poner en valor este programa, ¿verdad?, a pesar de que, en fin, hemos prestado una atención especial a todos los temas de Memoria Histórica desde hace muchísimos años, que hace unos años, y a propuesta, precisamente, de esta comisión, y creo recordar que de su grupo parlamentario, pues pusimos en marcha este programa de televisión, que ya tenía, además, en la radio un programa radiofónico con el mismo nombre, *La Memoria*.

Estamos en la segunda temporada de *La Memoria* en Andalucía Televisión; se han cumplido cincuenta y seis programas, y por él han pasado más de doscientos invitados —por cierto, uno de ellos ha sido usted, según le he visto en algún programa, ¿verdad?—, bien.

Me pregunta usted sobre la ubicación en la parrilla. Mire, es que creo que hay muy pocas horas mejores que un domingo a las diez y media de la noche para este programa de televisión. Es una hora de grandísimo consumo, es *prime time*, y por lo tanto hay muchísimos espectadores que a esa hora están viendo la televisión.

Pero además también le digo, señor De Manuel, que considere usted que este programa, además de emitirse en la televisión el domingo a las diez y media de la noche y, por lo tanto, es muy difícil..., a mí no se me

ocurre ninguna hora mejor que las diez y media de la noche, hombre, teniendo en cuenta que, además, la televisión no es solo un programa, es un conjunto de programaciones y de informativos y de servicios que se prestan a la ciudadanía de muy distintos matices, ¿no? Pero digo que, además de eso, que tenga usted en cuenta que este programa se aloja en la televisión a la carta y, por lo tanto, el programa se ve a la hora que quieran los espectadores verlo. Por tanto, me parece que, en mi opinión, está situado en una hora magnífica, un día magnífico, que hay un gran consumo de televisión, y que se puede consumir a cualquier hora del día o de la noche a través de Internet.

Esto es lo que yo le puedo responder a su pregunta. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo también quiero empezar por felicitar, por una vez, y sin que sirva de precedente [*Risas.*] al director general por un programa...; además la señora Manzano es testigo de que lo hice públicamente en un acto en Granada, no hace mucho, por un programa que, efectivamente, en cuanto a su contenido es un programa muy valioso, por el nivel de los documentales que allí se exhiben, por el..., excluyendo mi participación personal, por el nivel de los participantes que han pasado por el programa, entre los que están pues los principales activistas del movimiento memorialista en Andalucía, historiadores, investigadores... De eso no tenemos la más mínima duda, ¿no?

Cuando hablamos de la ubicación en la parrilla, yo no me refiero solo a la hora, que no dudo de que sea una hora de mucho consumo televisivo, pero también sabe usted que es una hora y un día de la semana en la que hay competidores muy fuertes y muy potentes, y que quizás resten posibilidades de audiencia a este programa. También es cierto que es un programa de larga duración, por el formato que tiene, un formato inspirado en el mítico programa *La Clave*, del que todo el mundo habla bien, pero quizás no veía tanto gente, como solía pasar con los programas culturales en general.

Pero está bien que se recupere ese formato, por su rentabilidad social, intentando que tenga la máxima audiencia, y eso es cuestión del dinamismo del programa y de los que participen en él, pero, sobre todo, que tenga un contenido interesante, que aporte, y además usted ha reconocido el papel de este parlamento y de este grupo en esa iniciativa. Empezó a emitirse en pleno debate de la Ley de Memoria, de la que hoy, quiero recordar, se cumple el primer aniversario de su entrada en vigor, con la publicación en el *BOJA*; una ley a la que nosotros introdujimos una enmienda, en la que se hacía referencia, precisamente, a los medios de comunicación públicos en el conocimiento de la verdad de lo que ocurrió durante la Guerra Civil y el franquismo, ¿no?

Por tanto, para nosotros es muy importante que haya un programa así, pero también sería importante que tuviera la máxima difusión. Ya digo, por la duración, teniendo en cuenta que el lunes hay que trabajar, pues

quizás la hora es un poco tardía. Usted habla de que se puede ver a la carta, efectivamente, pero a la carta se pueden ver los cinco últimos programas, y además, en los archivos de Canal Sur hay también una sección en la cuenta de YouTube dedicada a este programa —la cuenta de YouTube de Canal Sur— donde se puede consultar buena parte de los programas, pero no todos. Ahí también querría pedirle, desde aquí, que tomara medidas para que se ordene mejor ese asunto: faltan programas, no están bien ordenados, algunos están numerados, otros están por el título, no es tan fácil acceder a ellos. Y luego, hay una parte que es de acceso público y otra parte a la que no se puede acceder, porque los documentales no siempre cuentan con el permiso necesario para ello.

Y ahí le hago otro ruego, otro llamamiento, y es a que aumente la dotación presupuestaria de este programa, porque eso depende de invertir también, de comprar esos derechos. Me constan los esfuerzos denodados que hace el responsable del programa para conseguir documentales, precisamente por esa escasez de recursos con los que cuenta.

Y, por tanto, creo que el compromiso con la memoria de la televisión pública exige mejor ubicación en la parrilla, pero también una mayor dotación presupuestaria para este programa, y es lo que le quería pedir desde aquí.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Claro, la cuadratura del círculo es complicada. Por un lado, pedimos que se aumente la dotación presupuestaria de los programas y, por otro lado, queremos que cuadren las cuentas a final de año; esto es complicado. El dinero que se ponga en un sitio hay que sacarlo de otro, ¿eh? Por lo tanto, esto es bastante complicado.

Yo le digo que creo que es un programa que tiene, primero, un sitio en la parrilla extraordinario; le recuerdo que antes, a las diez de la noche, se reemite el informativo de Canal Sur Noticias; por lo tanto, antes de las diez y media de la noche es muy complicado que esté. Pero, además, es que es una hora de un consumo extraordinario; o sea, que es que este programa no está escondido ni a las dos de la mañana, ni a las seis de la tarde ni a las diez de la mañana; es un programa que tiene una hora verdaderamente extraordinaria.

Tomo nota de lo que me ha contado usted de la televisión a la carta, pero es verdad que cuando..., los derechos están limitados, pero no solo están limitados porque el programa tenga más o menos presupuesto, están limitados porque hay gente que no te vende más que una parte de los derechos. Por lo tanto, es una cuestión de dos, no es una cuestión solamente de uno. Es decir, por mucho que yo quiera comprar todos los derechos para tener esto en la televisión a la carta toda la vida a disposición de los andaluces, si el propietario no me vende los derechos, pues no lo puedo tener. De manera que eso es lo que le puedo decir.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

X LEGISLATURA

3 de abril de 2018

En cualquier caso, se continuará trabajando en el programa, los esfuerzos denodados no los hace solo el responsable del programa, sino todo el equipo y todo Canal Sur, y no solo en este programa, sino en todos los programas que tenemos, para que, con los presupuestos que tenemos, pueda salir todo lo que sale en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-000534. Pregunta oral relativa a bolsa de traslados del personal de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a bolsa de traslados del personal de la RTVA.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, e igualmente la formula su diputado, el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Sabe usted que hay convocada, la semana que viene, una comisión de contratación, en la que, al parecer, por la información que nos llega, el tema de los traslados no está incluido en el orden del día de esa comisión.

Estamos hablando de un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo, años sin que salgan concursos de traslado. Y la última vez que se convocó, de nuevo según la información que nos llega, no fue a instancias de la dirección de la empresa, sino a instancias de la Inspección de Trabajo, que obligó a la empresa a hacerlo. Pero fue una convocatoria que fue infructuosa, que no tuvo ningún resultado porque no se concedió al final ningún traslado. Y también nos llegan informaciones de que, sin embargo, sí se están efectuando traslados fuera de esas convocatorias.

Por tanto, la pregunta es: ¿cuándo se van a hacer efectivos los traslados, que llevan años esperando las trabajadoras y los trabajadores, y bajo qué criterios se han hecho los que efectivamente se han producido en los últimos años?

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver, yo tengo la información contraria de la que usted tiene.

Yo, la información que tengo es que, en las próximas fechas, la mesa de contratación va a analizar las bases de una nueva convocatoria de traslado. Por lo tanto, la información que yo tengo es exactamente la contraria de la que usted ha facilitado.

Usted sabe cuál es el problema que ha habido en las bolsas de traslado, el problema es que no se ha podido contratar a nadie. Desde el año 2008, las sucesivas leyes de presupuestos de nuestra comunidad autónoma, que se han venido dictando desde 2012, han impedido la tasa de reposición de efectivos, de tal forma

que desde hace unos cinco años no ha sido posible realizar nuevas contrataciones, a excepción de los últimos meses, que estamos contratando a tiempo parcial para contratar relevistas para las prejubilaciones parciales que han sido aprobadas.

Por lo tanto, la situación real que se ha generado, a raíz de la crisis económica y de la brutal reducción presupuestaria para la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión, con la supresión de la tasa de reposición del 0%, impide de hecho poder llevar a cabo los traslados y la bolsa de traslados en similares términos a como se venía realizando. Por ello, en diciembre de 2016, la dirección de la empresa y la mayoría del comité intercentros acordaron realizar una convocatoria de bolsa de traslados, contemplando las indicadas circunstancias, de forma que, conforme a la misma, aquellas personas que quisieran cambiar de centro de trabajo configurarían la bolsa de traslados para las nuevas necesidades que para la prestación del servicio pudieran surgir en un futuro, convocatoria que se llevó a cabo en los términos acordados. Y, como le digo, en próximas fechas la mesa de contratación analizará las nuevas bases de las nuevas convocatorias de traslado.

Lo que usted me pregunta de traslados que se están haciendo son cosas que tienen relativamente poco que ver con esto, ¿eh? Verá, se ha dado algún traslado provisional, provisional, provisional, esto es muy importante, por circunstancias muy excepcionales. Le puedo, y usted lo sabe, desde hace años los centros territoriales venían reclamando que se cubrieran algunas de las bajas que se han producido y que no hemos podido sustituir. En este sentido, dos personas de la redacción de Sevilla habían solicitado un traslado voluntario, voluntario tanto a Granada como a Almería, argumentando circunstancias personales familiares. Lo que hemos hecho ha sido autorizar esos traslados con carácter provisional y transitorio, porque tienen una duración de seis meses, aunque se pueden prorrogar, y, de paso, se han podido reforzar las redacciones de Granada y Almería, y paliar en parte las bajas producidas. Se trata, por lo tanto, de situaciones en las que se conjuga la necesidad del servicio con el deseo de algunos trabajadores de manera provisional y no definitiva, que es como se realiza ese trabajo.

En fin, generalmente —le digo también—, no hay muchos trabajadores que quieran irse a otros centros de producción y sí otros muchos que se quieren venir a Sevilla. Esta es la situación por la que usted me preguntaba de las bolsas de traslado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Bueno, la información que tengo es que en principio no estaba previsto en el orden del día, que ha sido el comité intercentros el que lo ha tenido que solicitar, y al final se ha incluido, no por voluntad de ustedes.

Y la pregunta es, ya que al final me dice que se va a tratar, pues, si tienen intención de empezar a resolver este problema y empezar a dar respuesta a los profesionales y a las profesionales, que llevan tantos años esperando a que se atiendan sus peticiones, en la reunión de la semana que viene.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Hombre, me parece mucho decir que se va a tratar este tema y que no es por nuestra voluntad. Eso me parece mucho. Yo creo que si está en el orden del día es porque también nosotros queremos que esté en el orden del día, ¿no? Eso, si ha sido a petición de los trabajadores, me parece muy bien, pero está en el orden del día. Usted decía que no estaba en el orden del día: está en el orden del día.

Mire, sobre el tema de los traslados, yo soy partidario de que los trabajadores de esta empresa sean los más felices del mundo, lo más feliz posible todo el mundo, pero tiene usted que entender y tienen que entender los trabajadores que la empresa tiene unas estructuras y que cada uno no se puede ir a donde quiere porque, a lo mejor, si todos los redactores se quieren ir por ejemplo a Almería, no hay gente para hacer los informativos en Sevilla, o en Huelva, o en Cádiz. Por lo tanto, oiga, traslados, por mí encantado, que todo el mundo esté en el sitio donde quiere estar, lo mejor posible, con el mejor horario posible, pero eso dentro de que esta es una empresa que tiene que hacer una serie de producciones, y para eso necesita un orden, necesita tener equis trabajadores de cada una de las categorías en cada uno de nuestros centros de trabajo, en distintos horarios, para que los telediarios salgan a la hora que tienen que salir, no a la hora que no tienen que salir.

Y, por lo tanto, bajo esas circunstancias, pierda usted cuidado porque esta Dirección procurará siempre que los trabajadores que quieran trasladarse, a ser posible, lo consigan.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

10-18/POC-000535. Pregunta oral relativa a la situación de los y las intérpretes de lengua de signos de Canal Sur Televisión durante la jornada de huelga feminista del 8 de marzo

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta oral es relativa a la situación de los y las intérpretes de lengua de signos de Canal Sur Televisión durante la jornada de huelga feminista del 8 de marzo. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y la formula su portavoz, el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Se ha hablado antes de esta huelga y de la emisión en negro, ¿no? Y la señora Manzano lamentaba que no hubiera habido información del seguimiento de la huelga. Pocas cosas dicen más que una pantalla en negro del seguimiento de una huelga, y, en particular, en una empresa que es la que presta el servicio público de Radiotelevisión en Andalucía. Sobre los motivos de la huelga, hay muchos días para informar antes de la huelga, y, sobre el seguimiento de la huelga, hay mucho tiempo para informar después de la huelga. Por tanto, es una decisión que tomaron los trabajadores y que me parece muy respetable. Lo que no se entiende es cómo en Canal Sur 2, al lado de la pantalla en negro, se pudieran observar durante mucho tiempo, y esto fue muy comentado además en las redes sociales, intérpretes de lengua de signos parados porque, evidentemente, no tenían nada que interpretar.

No parece que quien haya tomado la decisión de dejarlos aparecer en pantalla sin nada que hacer haya mostrado un gran respeto por la labor de estos profesionales, y, por tanto, la pregunta es, o las dos preguntas tendrían que ver con por qué se mantuvo a esos intérpretes cuando la emisión quedó en negro y quién tuvo la responsabilidad de ese trato calificado como vejatorio por los sindicatos, y me parece que es correcto calificarlo así, a los profesionales que estaban encargados de hacer la interpretación en lengua de signos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver, la pregunta que usted me hace tiene una primera respuesta muy sencilla: ¿por qué estaban ahí los intérpretes de lengua de signos? Porque estaban ahí trabajando, porque no han hecho huelga y, por lo tanto, la dirección tiene que ser igualmente respetuosa con los trabajadores que hicieron huelga, que lo fue,

como con los que no hicieron huelga, máxime cuando estos trabajadores son de una empresa, no son de la Radiotelevisión de Andalucía. Pero, vamos, incluso si hubieran sido personal de plantilla, el mismísimo respeto, que no es que no quiera tener el respeto, que se lo tengo, pero que es el respeto que la normativa me obliga a que ellos tengan.

Habla usted de respeto, ¿quién ha tomado la decisión de que los trabajadores ILSE salieran con la pantalla en negro detrás? La normativa actual, la normativa actual. Nadie toma ninguna decisión ni nadie hace nada, porque no lo puede hacer, porque no lo puede hacer. ¿Quién es responsable del trato vejatorio? La normativa actual. En caso de que haya habido trato vejatorio, ¿eh?, que yo no comparto con usted esa opinión, ni con los que en las redes sociales o quien sea hablen de trato vejatorio.

Mire usted, la producción de esta señal se hace con una cámara que se enciende por la mañana y se apaga cuando acaban las sesiones de los ILSE; por lo tanto, en el momento en que se producen los negros no hay nadie para apagar la cámara, y la dirección no le puede encargar a nadie que apague la cámara. Por lo tanto, lo que se produce es la consecuencia de que unos trabajadores están en huelga y otros no. ¿Que eso ha producido una señal curiosa? Sí, curiosa, pero, mire, el respeto de esta dirección por la normativa actual, la ley y las sentencias del Tribunal Constitucional no puede ser más escrupuloso, y lo seguirá siendo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Bueno, calificar de curiosa esa situación yo creo que se queda bastante corto, ¿no? No creo que la normativa diga que, cuando un intérprete no tiene ningún trabajo que hacer, tenga que estar como un pasmarote —si me permite la expresión—, dejando que aparezca su imagen sin nada que hacer. No creo que ninguna normativa obligue a nadie a eso, y si la hay, me gustaría que la leyera usted o la proporcionara, si no aquí, en otra ocasión, en otra comisión, si no la tiene a mano. Porque, en cualquier caso, no parece de recibo que haya una señal en negro y obligar a una persona a que esté ahí, sabiendo que no tiene nada que hacer y teniendo que ocupar un espacio en la pantalla sin poder hacer su función. Un intérprete, yo soy intérprete, no de signos sino de lenguas orales, solo puede interpretar cuando tiene un mensaje que le llega, es que eso es de cajón. En el momento en que no le llega ningún mensaje, no hay ninguna razón para que esté ahí y alguien tendría que tener alguna responsabilidad y alguna posibilidad, no me puede decir usted que eso depende solo de una cámara que se enciende y luego se apaga, y nadie puede intervenir. ¿No había nadie en la dirección de Canal Sur que pudiera tomar una decisión para evitar que esas personas tuvieran que pasar por lo que pasaron? Yo creo que alguien tendría que haber al mando, ¿no?, aquel día.

Un esquirol, no; simplemente, nadie hace huelga cuando no tiene un trabajo que hacer. La tarea de un intérprete es transmitir un mensaje; en el momento que no se emite ningún mensaje, ese intérprete no tiene

ninguna tarea que hacer. Decirle que se retire la pantalla no es obligarle a ser esquirol, es simplemente, salvaguardar; decirle que se retire de la pantalla o apagar la señal es salvaguardar, simplemente, la imagen de una persona que está ahí sin tener ninguna función que hacer, y que está expuesta a la consideración pública. Entonces, esto es que no tiene ni pies ni cabeza, la explicación que me está dando usted.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor de Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Lo que no tiene ni pies ni cabeza es lo que está usted diciendo, eso es lo que no tiene ni pies ni cabeza.

Mire, se lo vuelvo a repetir otra vez: nadie de la dirección puede encargar a nadie que modifique lo más mínimo en un momento de la huelga; lo más mínimo. Lo más mínimo es apagar la cámara, es decirle a un señor que se vaya de donde está; lo más mínimo, la dirección no puede cambiar un programa por otro. Cuando hay una huelga y la televisión se queda en negro, la dirección no puede poner una película, no puede a nadie decirle «dale al botón», no puede decirle a nadie «apaga la cámara»; no puede decírselo. Y eso está la legislación actual; léasela, pídale, sentencias del Tribunal Constitucional, el Real Decreto Ley 17/1977, léasela. Mire, no me haga a mí responsable de lo que no lo soy, porque si yo actúo ¿sabe usted lo que estaría haciendo?: infringiendo una ley, la ley de huelga; eso es justamente lo que hubiera hecho, si alguien de la dirección hubiera intervenido en este proceso. Lo siento mucho, pero eso es exactamente así.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

10-18/POC-000536. Pregunta oral relativa a la contratación de una unidad móvil para ofrecer el Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval de Cádiz 2018.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a seguir con la siguiente pregunta; esta es relativa a contratación de una unidad móvil para ofrecer el concurso oficial de agrupaciones del Carnaval de Cádiz 2018. Es, igualmente, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos, y la formula el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Esta última pregunta tiene que ver con el uso de..., o con la contratación de una unidad móvil para la retransmisión del Carnaval, y bueno, pues las causas que motivaron esa contratación.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Su pregunta es la misma que realizó en esta comisión el portavoz del Partido Popular, así que tengo que contestar en los mismos términos.

Quiero decir, en primer lugar, que no es la primera vez —ni supongo que será la última— que acudimos a contratar los servicios de empresas externas. Hemos estado en el carnaval con nuestros medios, pero también hemos necesitado recurrir a medios externos, y por eso los hemos contratado.

En segundo lugar, frente a ciertas dudas que se han sembrado, quiero negar con rotundidad que se haya contratado a una empresa sin experiencia y sin adjudicación de ningún tipo, lo que induciría a pensar que hemos hecho un gasto caprichoso para dar cobertura a la fase final del concurso del Carnaval de Cádiz.

Así pues, Canal Sur contrató una unidad móvil para ofrecer el carnaval en alta definición, unidad móvil que necesitábamos para dar una mayor calidad, porque no tenemos todavía unidades móviles en HD. La contratación de los servicios de una unidad de este tipo incluye el trabajo de dos personas: un jefe técnico y un operador de sonido, como venía especificado en las condiciones técnicas. El resto del personal, para toda la retransmisión de los carnavales, era de plantilla de la casa, con muchos años de experiencia en la cobertura de este tipo de eventos.

En cuanto al contrato, mejor dicho, el proceso de adjudicación seguido para el alquiler de la unidad móvil, ha sido absolutamente legal, dado que es un servicio cuyo coste es inferior a 18.000 euros, se considera un contrato menor, y se siguió la normativa apropiada para estos casos. Le voy a indicar que se solicitó un presupuesto a ocho —¡ocho!— proveedores de unidades móviles; al cierre del plazo, se habían recibido dos ofertas, siendo la más ventajosa la de la empresa que se le adjudicó, por un montante de 15.990 euros.

En cuanto al procedimiento, esto; en cuanto a la inexperiencia del proveedor —que también se nos ha acusado de que hemos contratado un proveedor sin experiencia—, debo indicarle que esta empresa ya ha prestado ese tipo de servicios anteriormente para nuestra cadena, en programas como *La tarde, aquí y ahora* o *Yo soy del sur*, con un resultado plenamente satisfactorio. Además, ha realizado trabajos para las producciones, diferentes programas en otros platós, y en el diseño técnico para poner en marcha las cadenas de televisión locales, obras teatrales, emisoras de radio, eventos deportivos o festivales, como los de cine de Málaga, Sevilla y Huelva. Por tanto, creo que se ha querido sembrar dudas, y que se están viendo fantasmas donde no hay más que un procedimiento absolutamente lógico y normal de nuestra empresa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor de Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Bueno, esa respuesta que tenía que ver con que, al parecer, las unidades móviles de Canal Sur no tienen medios técnicos suficientes para emitir en alta definición con la calidad necesaria, nos remite, evidentemente, a algo que ya hemos pedido, solicitado, muchas veces desde aquí, y no solo en esta comisión, sino también en forma de presentación de enmiendas a los presupuestos anuales, y que tiene que ver con la necesidad de renovar los equipos y la tecnología de los equipos del Canal Sur Televisión. Nos parece que no debería usted resignarse a que su empresa no pueda cubrir y no pueda emitir, a estas alturas del siglo XXI, pues una retransmisión con la calidad suficiente con los medios propios de la empresa. Y, por tanto, nos parece que lo que procede es invertir en renovar esos equipos, y no recurrir sistemáticamente a tener que subcontratar empresas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor de Manuel.

Señor Durán.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

X LEGISLATURA

3 de abril de 2018

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—En cuanto tenga dinero, le prometo que lo primero que voy a comprar es una unidad móvil de HD.
Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-000546. Pregunta oral relativa a valoración de la Encuesta de la FORTA sobre radiotelevisiónes autonómicas.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es relativa a valoración de las encuestas de la FORTA sobre radiotelevisiónes autonómicas; es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y la formula su diputada, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Como todos sabemos, FORTA realiza encuestas para conocer pues la opinión de los ciudadanos sobre el papel que juegan los medios públicos autonómicos y su relevancia en el contexto actual, y con unos porcentajes elevados, y con unos datos buenos y positivos, de más del 70%, los ciudadanos piensan igual que este grupo, y así hemos dejado constancia en distintas intervenciones en esta comisión. Apostamos por la RTVA, y agradecemos la valoración positiva que hacen los ciudadanos de nuestra radiotelevisión andaluza.

Y quiero poner de manifiesto algunos de esos datos que me gustaría destacar. Por ejemplo, con un 71,4%, creen los ciudadanos que es un servicio público necesario. Y, además, ocho de cada diez consideran que contribuye a conservar y a promover la cultura y la identidad de cada comunidad autónoma. El 70% de los encuestados considera que estos medios son necesarios en todas las comunidades autónomas. Según la encuesta, las televisiones autonómicas son el medio que más contribuye a la promoción de los rasgos culturales de una región. Sobresale aquí, con el 80%, el aspecto de las televisiones..., de algunas de las televisiones —entre ellas, la de Canal Sur—, que está de acuerdo con que estas televisiones son necesarias, y el medio que más contribuye a la promoción de los rasgos culturales de nuestra región.

Con un 72% de los encuestados, también cree que estas televisiones autonómicas ofrecen información interesante y cercana. Esto es así desde su nacimiento; desde hace treinta y cinco años, las televisiones públicas autonómicas pusieron el acento de su actividad en la difusión de la realidad cultural, social, política de cada una de las comunidades autónomas.

La encuesta muestra que más de la mitad de los consultados opinan que los medios audiovisuales públicos autonómicos son los que atienden a una mayor variedad de público y de contenido y que, de no ser por ellos, muchos temas no tendrían eco en ningún otro medio audiovisual. Ratifica, además, esta encuesta que las radios y las televisiones públicas autonómicas son un servicio público necesario; muestran la diversidad y la riqueza de nuestro país, en cada una de sus autonomías, siendo al mismo tiempo un factor de cohesión social. Además, la percepción favorable, positiva hacia los servicios audiovisuales públicos autonómicos, mostrada por el informe FORTA, coincide con la progresiva mejora de los datos de audiencia experimentada por el conjunto de televisiones autonómicas que han empezado el 2018 con sendas subidas de su cuota de pantalla hasta colocarse en un 8,3%.

Señor Durán, ¿qué valoración hace de esta encuesta FORTA, de radiotelevisiónes autonómicas?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, efectivamente, la FORTA, que engloba a 12 entes autonómicos de comunicación, encargó a una empresa, a la empresa GFK, una encuesta coincidiendo con el 35 aniversario de la primeras emisiones que realizó una televisión autonómica en España.

El estudio se ha hecho a nivel nacional, de forma representativa, distribuyendo por zonas geográficas, edad, género y tamaño de hábitat. Se ha entrevistado a 1.018 personas, de las cuales, el 17,8 viven en Andalucía.

Y los datos más importantes son que el 78,1% piensa que las radiotelevisiónes autonómicas promovemos al cultura, la lengua y la entidad del territorio, que el 72,6 cree que ofrece una información de interés cercana y un punto menos las ve como un servicio público necesario y que se han modernizado. Y estos dos digamos que serían los hitos más destacados de este respaldo que esta encuesta les da a las radiotelevisiónes públicas autonómicas en España.

Luego, hay dos datos, que se mueven entre el 50 y el 60%, que marcan a quienes consideran que suponen un gasto alto, también los que se identifican con sus contenidos.

Y, por último, en el tramo bajo de los resultados, con un 31,8, están quienes piensan que solo son necesarias para comunidades con lengua propia.

Quiero resaltar que, cuando se pregunta por la promoción de los rasgos culturales de la comunidad, Canal Sur se sitúa con un 82%. O sea, ocho de cada diez andaluces entrevistados estiman que Canal Sur es una cadena sustancial para la promoción de los rasgos culturales de Andalucía.

En cuanto al repaso que se hace a la atención de la audiencia, la horquilla va del 39,4%, que piensa que contribuye a la generación de riqueza y empleo, al 44, que estima que necesita más recursos; el 45, que entienden que da más visibilidad a los colectivos como ONG y asociaciones, que no aparecen en otros medios de comunicación; hay un 52,7 que valora todo tipo de contenidos; un 54,4, que fomenta la discusión de las lenguas y culturas, que no cabría en otros medios; el 56% acepta que su programación tiene en cuenta las características e intereses y gustos de la comunidad autónoma, y, prácticamente el 60%, ve que atiende a una mayor variedad de públicos que otros medios.

Otros datos finales de la encuesta, en números interesantes, serían que el 84,9% de los jóvenes de 15 a 24 años consideran necesarias las televisiones autonómicas. Y que el 84,13% de la población en núcleos de más de 500.000 habitantes las consideran necesarias.

Dos datos más le voy a dar. Solo tres de cada diez encuestados no están de acuerdo con la afirmación de que las televisiones autonómicas son plurales e imparciales —solo tres de cada diez—. Y cuatro de cada diez opinan que sus contenidos *on line* se adaptan a la situaciones actuales.

Creo que es una encuesta importante que demuestra el interés que las radiotelevisiónes autonómicas tienen en España para los ciudadanos, a pesar de todo lo que se dice sobre lo caras que son, que también el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

X LEGISLATURA

3 de abril de 2018

año pasado hicimos un estudio que demuestra que la televisión pública en España en su conjunto es la más barata de la Europa, digamos, de cierto nivel económico. Y, por lo tanto, creo que todo demuestra que nuestra actividad tiene interés y sentido. Y, por lo tanto, que podemos estar tranquilos de que estamos haciendo un servicio público interesante para la comunidad.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-000547. Pregunta oral relativa a la participación de Canal Sur en Andalucía Digital Week

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión es relativa a participación de Canal Sur en Andalucía Digital Week. La formula su diputada, señora Arrabal, por el Grupo Socialista, que no lo he dicho.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la Andalucía Digital Week es el mayor evento, como todos sabemos, anual sobre economía y sociedad digital, celebrado en nuestra comunidad. Tuvo lugar los días 12, 13 y 14 de marzo en Sevilla y fue inaugurado por el Rey, por Felipe VI.

Andalucía Digital Week ha contado en su primera edición con el apoyo de empresas multinacionales, como Amazon, Google, Nike, Vodafone, y tiene el respaldo de instituciones internacionales de la talla de la OCDE, que agrupa a 35 países de Europa, Asia y América.

Ha sido organizado por Eticom y FIBES, con el objetivo de presentar una nueva visión de las tecnologías que generen riqueza y empleo, dando a conocer nuevos modelos de negocio y de sostenibilidad y de gobernanza.

Durante tres días, el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla ha albergado a más de 50 ponencias y mesas redondas, a cargo de 150 destacados profesionales de los sectores económicos, empresariales y tecnológicos.

A las sesiones plenarias se suman los foros y eventos paralelos que se celebraran en el marco de este encuentro de carácter internacional.

Igualmente, han sido más de cuatro mil los participantes, donde se han mantenido más de 500 encuentros de negocios.

Por todo ello, señor Durán, le interpelamos para saber en qué ha consistido la participación de Canal Sur en este encuentro anual de Andalucía Digital Week.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, pues lo primero que teníamos es un acuerdo de colaboración con Eticom, que es la entidad organizadora de esta semana, que es lo que ha propiciado que tengamos una cobertura y una eficaz promoción durante toda la semana.

Hemos apoyado y participamos en la Andalucía Digital Week, dentro de nuestra línea de apoyo al desarrollo tecnológico y a la innovación en Andalucía. Y por eso le dimos una amplia cobertura informativa en televisión y radio, instalando un set especial desde el que se realizaron las entrevistas y conexiones en directo para televisión y también varios programas de radio que se hicieron allí en directo.

Además de esto, hemos instalado un stand para dar a conocer nuestras emisiones en 4k y la plataforma HbbTV, dos iniciativas tecnológicas recientes que conectan con los esfuerzos para lograr una eficaz transición digital en Andalucía.

Las emisiones en 4K se difunden a tipo experimental, se han venido difundiendo a título, perdón, experimental en las provincias de Málaga y Sevilla. Y la presencia de Canal Sur en el evento ha contado con la participación del personal de nuestra agencia pública, de la dirección técnica y del departamento de relaciones públicas.

Canal Sur cuenta desde finales del 2016 con un canal 4K en periodo de pruebas, que es fruto de la colaboración con dos empresas: Axion y Sapec. La emisión se realiza sobre DVD-T2, es decir, Difusión de Video Digital Terrestre de Segunda Generación.

Los asistentes a esta Semana Digital de Andalucía han podido disfrutar de esta misión 4K en las pantallas ubicadas a tal efecto. Los contenidos en el aire son una serie de documentales sobre fiestas populares en Andalucía que ha realizado la productora Medina Media con nuestra participación. Y recientemente Canal Sur le puedo decir también que ha realizado sus primeras pruebas de generación de contenidos HDR y estamos preparando la primera retransmisión en directo en ultra alta definición.

En cuanto a las plataformas HbbTV, la TDT híbrida es una especificación de televisión interactiva que integra la TDT e internet en una única experiencia de usuarios. Y esto se consigue a través de las aplicaciones HbbTV, también conocidas como aplicaciones del botón rojo.

Esta aplicación incorpora además una sección de directos, un buscador para acceder a archivos sonoros de flamenco radio y un apartado de contenido 4K.

El diseño del desarrollo de esta aplicación es fruto de nuestra colaboración con las empresas Axion y Tmira Solutions.

Y los asistentes a la Andalucía Digital Week pudieron comprobar el funcionamiento de esta aplicación de Canal Sur, como digo, en las pantallas que se han instalado allí al efecto.

Y esto es lo que le puedo decir respecto de nuestra participación en este acontecimiento celebrado en Sevilla recientemente.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-000549. Pregunta oral relativa a la reacción de la RTVA ante los últimos grandes acontecimientos informativos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a reacción de la RTVA ante los últimos grandes acontecimientos informativos. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y la formula su diputado, el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, hoy ha habido dos preguntas aquí, una por parte de la diputada Pérez Rodríguez y otra por la señora Arrabal, que traen a colación, a través de los datos estadísticos de la encuesta de FORTA y a través de los datos estadísticos de la audiencia de la RTVA de Andalucía, que lo que hacen es precisamente valorar de una manera clara, contundente, la utilidad y el papel que juega la televisión pública de Andalucía en nuestra comunidad autónoma.

Y yo enfoco... para mí, dos enfoques siempre: uno, el que mantiene, donde hay un consenso creo que absolutamente generalizado, y precisamente estos dos datos lo corroboran, que la sociedad andaluza considera que la radiotelevisión pública andaluza —y ya se ha dicho aquí— juega un papel fundamental como servicio público en nuestra comunidad autónoma, cuyo origen se basa, precisamente, en esa demanda social, que una sociedad moderna, democrática, como es la andaluza, lo manifiesta todos los días, y que se desarrolla, precisamente, en..., y lo tuvieron en cuenta los redactores de los estatutos de autonomía, incluyendo en el artículo 69, precisamente, la necesidad de que nuestra comunidad autónoma tuviera una radiotelevisión pública, como estamos..., se ha visto a lo largo de los treinta y cinco años. Y también en el desarrollo de la Ley 18/2007, de diciembre, de la Radiotelevisión pública autonómica.

Después está la otra realidad, la otra realidad, que la ponen de manifiesto las intervenciones de la oposición en esta comisión, no de ahora, sino desde hace treinta y cinco años. Es decir, no ha habido ninguna actitud positiva, de colaboración, de apoyo, de puesta en valor positiva, de defensa de lo que ha significado, precisamente, el papel que ha jugado en nuestra comunidad autónoma nuestra televisión pública de Andalucía, ¿no? Es una realidad completamente distinta, que va por un carril completamente..., y por un camino completamente distinto a lo que la inmensa mayoría, por los datos que usted ha facilitado, tanto de audiencia como de la encuesta de la FORTA, piensan los ciudadanos de Andalucía. Es un poco lo de decir que «si ladran, caminamos», ¿no?

Y, en ese sentido, le voy a hacer la pregunta, que cuál ha sido la reacción de la radiotelevisión andaluza ante los últimos acontecimientos informativos. Primero, en el caso del asesinato del niño de ocho años, Gabriel Cruz, ¿no?, que causó una gran conmoción social, de indignación y rabia, tanto en la sociedad andaluza como en la española. Y, en ese sentido, aprovechar también el papel que jugó la madre, que nos dio una ex-

traordinaria lección a toda la sociedad de intereses, de dignidad, de paz interior, de ética, a pesar de los momentos de gran dificultad y duros por los que estaba atravesando en esos momentos.

Y, en segundo lugar, otro acontecimiento también importante, que ha sido centro de atención de todos los medios de comunicación y de muchas intervenciones, incluso de iniciativas parlamentarias en el Pleno del Parlamento de Andalucía, de esas incidencias que se produjeron en nuestra comunidad autónoma desde que se inició, precisamente, la temporada de lluvias y vientos generados por las distintas borrascas que nos han acompañado en estos últimos días —las borrascas Emma, Félix, Gisele—, que han producido cuantiosos daños en las infraestructuras de nuestras playas, de nuestras costas, y también daños muy importantes en algunos sectores de la agricultura de Andalucía.

Eso es, diríamos, lo negativo, precisamente, de esas lluvias, pero lo positivo que ha tenido esa lluvia, que ha significado, indudablemente, un aspecto positivo para nuestros embalses de agua, porque todas esas lluvias que se han producido durante todos estos días han acumulado en nuestros embalses aproximadamente unos doscientos hectómetros cúbicos de agua, ¿no?, con lo cual es un elemento positivo a tener en cuenta, porque poco tiempo antes de toda esa lluvia, la Junta de Andalucía, en un ejercicio de responsabilidad, había elaborado ya un decreto, que había acordado con el sector, para poner en marcha el decreto de sequía. E, indudablemente, estamos hablando de una buena noticia, que los agricultores andaluces lo estarán recogiendo de una manera muy positiva.

Por lo tanto, la pregunta la reitero: ¿cuál ha sido la reacción de la RTVA ante los últimos acontecimientos informativos a los que yo me he referido?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. Efectivamente, ha habido, en las últimas semanas, momentos álgidos de la actualidad centrados en Andalucía. Y la cobertura de estos acontecimientos, de una manera tan especial y tan profunda como se ha hecho desde Canal Sur, tanto desde la radio como desde la televisión, ha requerido un esfuerzo importante, especialmente, en algunos centros territoriales. Y como quiero dejar constancia de su dedicación que, en algunos casos, les ha llevado a cubrir largas jornadas de trabajo en condiciones no siempre favorables, quería empezar por reconocer el trabajo de los compañeros de estos centros de producción.

Limitándonos al mes de marzo, hemos tenido una cantidad enorme de especiales informativos, relacionados fundamentalmente con dos asuntos que nos han afectado de lleno, porque se producían en Andalucía —usted los ha citado—: el temporal en distintos puntos de nuestra geografía y la desaparición, la muerte del niño Gabriel Cruz, en Almería.

Pues bien, el 3 de marzo, con motivo del temporal que asolaba a nuestra comunidad, ya se emitió un avance informativo y un especial de *Andalucía directo* de una hora... Hay que tener en cuenta que el 3 de marzo

era un día de fin de semana —no recuerdo bien si sábado o domingo, pero era fin de semana— y, por lo tanto, no había *Andalucía directo*; se puso en pie una edición especial de *Andalucía directo*.

Algo similar se repitió una semana después, el sábado 10 de marzo, y también el domingo 11, aunque este día se unió con la atención que también se dedicó a la detención de la persona sospechosa del asesinato de Gabriel Cruz, así como de la aparición del cadáver. En este caso, *Andalucía Directo* duró dos horas y el informativo *Noticias 2* alargó su duración de 20:00 a 21:00. El lunes 12 de marzo, con motivo de la comparecencia ante el juez de la detenida y la autopsia del cuerpo del niño, el programa *Buenos días* se prolongó una hora, hasta las 11:00, y se adelantó *Noticias mediodía* hasta las 11:00, con lo cual hubo prácticamente toda la mañana, desde las 7:00 hasta las 15:00, cubriendo la información de impacto que se cernía, especialmente, sobre Almería, pero también sobre toda Andalucía y sobre toda España.

Posteriormente, en la noche se emitió de 21:30 a 22:30 un especial informativo, recapitulando toda la información, y el martes *Buenos días* también se extendió media hora más, hasta que dejó paso, como digo, a un especial informativo con la cobertura del entierro hasta las 14:00, que empezó el informativo habitual, *Noticias 1*. Tanto miércoles como jueves se ha seguido con el caso, con un especial el primero de estos días de 11:30 a 14:00, y un especial *Buenos días* de 7:00 a 12:00, el jueves. Después, el temporal volvió a requerir nuestra atención, y tanto el sábado 17 como el domingo 18 dimos avances informativos, tres en total, sobre los daños causados. Por la tarde, *Andalucía directo* dedicó un especial al mismo desde las 17:45 hasta las 19:00.

En ambos casos hemos tenido el reconocimiento de la audiencia y, por ejemplo, el seguimiento del temporal el día 3 nos convirtió en la televisión más vista en Andalucía, con una cuota de pantalla del 11,9%, siendo *Andalucía directo*, el especial *Andalucía directo*, un programa que tuvo una audiencia también importante, un 13,7%, y el informativo *Noticias 1* con un 16,3%, mientras que el día de la detención de la confesa asesina del niño, el 11 de marzo, nuestros informativos lideraron la audiencia con un 19,8% en *Noticias 1* y un 19,1% en *Noticias 2*.

Le añadido, aunque es una información asociada a una comparecencia anterior, que también en marzo hemos dado nueve especiales de cinco días, relacionados con la llamada pieza política del caso de los ERE.

Y, por último, el otro tema que se ha colado en nuestra agenda de manera destacada ha sido Cataluña, a la que le hemos dedicado también dos especiales, uno el jueves 22 de marzo, con la candidatura a ser invertido *president* del señor Turull, que la dimos en ATV, y otro avance en Canal Sur 2, el sábado 24, sobre el pleno de esa tarde, junto, de nuevo, al temporal.

Es decir, como ven ustedes, los informativos de Canal Sur, a pesar de que los recursos no son los que teníamos en los mejores tiempos, saben reaccionar y saben ponerse al frente de la actualidad, cuando son necesarios. Y cuando las circunstancias especiales lo requieren, están siempre al pie del cañón, haciendo un esfuerzo extraordinario todos los profesionales que allí trabajan.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-18/POC-000550. Pregunta oral relativa a acciones de colaboración entre la RTVA y la comunidad educativa en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos a la última pregunta, que es la relativa a acciones de colaboración entre la RTVA y la comunidad educativa en Andalucía.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, no voy a descubrir nada nuevo si digo en esta comisión que el sistema educativo andaluz, sostenido con fondos públicos, es el más grande de España y uno de los sistemas más complejos de toda Europa. Hablamos, según cifras y datos del curso 2017-2018, de 7.007 centros educativos, 122.255 docentes y 1.826.592 entre alumnos y alumnas escolarizados.

Este grupo parlamentario se siente orgulloso de todos y cada uno de los retos que ha ido superando este sistema educativo y, de todos los objetivos que ha ido cumpliendo a lo largo de este año. Porque el nuestro, el andaluz, el sistema educativo andaluz, es un sistema que ha ido haciendo de la equidad, cada vez más, uno de sus principios básicos con medidas como la gratuidad de los libros de texto o el transporte escolar gratuito. El nuestro, nuestro sistema educativo andaluz ayuda a las familias a conciliar, gracias al incremento progresivo de la oferta de plazas en escuelas infantiles y un alto porcentaje de plazas bonificadas, así como a través de los servicios ofrecidos por el plan de apertura. El nuestro, nuestro sistema educativo andaluz, apoya al alumnado con dificultades en el aprendizaje, con programas de acompañamiento escolar y al alumnado con escasos recursos con distintas modalidades de becas propias, que incluso se complementan con las ayudas estatales.

El nuestro, nuestro sistema educativo andaluz, también respalda al profesorado con un aumento del número de docentes y con planes de formación permanente, y también apuesta por las lenguas y apuesta por las tecnologías de la información. Pero, sobre todo, señor Durán, el sistema educativo andaluz apuesta también por la educación o por la formación en valores, valores cívicos como herramientas para que el alumnado, con la magnífica labor que hacen los docentes, puedan poner en práctica, pongan en práctica acciones basadas en la solidaridad, en el respeto a la diversidad, en el fomento del diálogo y de la convivencia.

Dado que el contrato programa que la agencia pública empresarial de la Radio y la Televisión de Andalucía, y que firmó con el Consejo de Gobierno, establece una serie de compromisos, y entre ellos está la letra F, que específicamente dice: «La RTVA y Canal Sur se comprometen a mantener su cooperación activa con el sistema educativo» y, dado también algo que se ha dicho en esta comisión, y es el importante papel que juega la RTVA en esta tierra, en Andalucía, yo le quería preguntar, señor Durán: ¿en qué están consistiendo las acciones de colaboración que se están desarrollando entre la RTVA y la comunidad educativa en Andalucía?

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues nuestra empresa siempre ha querido cuidar los contenidos educativos a través de diversas iniciativas. Iniciativas que son, por una parte, de programación, y, por otra parte, de acuerdos, de campañas institucionales, en definitiva de colaboración con la sociedad.

En el primer sentido, el sentido de la programación, los aspectos educativos, en primer lugar, son una prioridad para nuestros informativos, y numerosos programas tocan temas que podríamos considerar que entran en la esfera educativa, es el caso de *Al sur*, *Aldea global*, *Salud al día*, *Documentales*, *Reporteros*, *Solidarios*, *La memoria*. Prácticamente la mitad de nuestra parrilla la componen espacios divulgativos. Hay, eso sí, dos programas más específicos, que son *Tesis* y *ConCiencia*, que tienen temas más académicos, con los que nos ocupamos del conocimiento, de personalidades o de otros temas de investigación científica con un marcado carácter divulgativo. También me gustaría recordar que emitimos en dual las películas extranjeras para que los escolares puedan seguirlas en versión original, algo interesante desde el punto de vista del desarrollo de una segunda lengua. Y, además, todas las semanas el programa infantil *La banda* realiza grabaciones en colegios andaluces tocando aspectos de carácter social o valores.

En lo que se refiere al segundo aspecto del que hablaba, acuerdos o campañas promocionales, en materia de acuerdos institucionales, el pasado mes de diciembre firmé un convenio con la Consejería de Educación para trabajar conjuntamente en distintos proyectos. Como consecuencia de este marco de colaboración ha surgido un concurso de vídeos en el que los escolares van a poder realizar un vídeo destacando los aspectos artísticos de su localidad y que puedan ser atractivo turístico. Una iniciativa que vamos a enmarcar dentro del programa infantil *La banda*.

En materia universitaria, mantenemos convenios con las universidades de Málaga y Sevilla para la realización de prácticas con alumnos de facultades de comunicación y también con centros de Formación Profesional. En total, cerca de 100 jóvenes realizan diversos periodos de prácticas curriculares en nuestras instalaciones.

Durante años, Radio Andalucía Información ha emitido un programa *Aula abierta*, un espacio de información universitaria que han realizado los alumnos de la Facultad de Comunicación de Sevilla. Y ahora estamos trabajando en un convenio para que nos permita abrir una ventana en esta emisora de noticias de la radio pública de Andalucía para que alumnos de las distintas facultades de Andalucía, no solo de la de Sevilla, puedan participar en la emisión de un programa de actualidad universitaria, un programa semanal.

Y no me olvido que mantenemos acuerdos con diversas ONG, colaborando con campañas para favorecer la educación en el tercer mundo.

Son algunos de los aspectos, los más llamativos, los que yo diría que son más visibles de nuestra colaboración con el mundo de la comunidad educativa en Andalucía.

Muchas gracias por su atención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 501

X LEGISLATURA

3 de abril de 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Durán.

Pues, hacemos un pequeño receso para despedir al señor Durán y ya acometemos el último punto del orden del día, que serían las proposiciones no de ley.

[Receso.]

10-18/PNLC-000118. Proposición no de ley relativa a inclusión de debates con representantes de los grupos parlamentarios en la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues vamos a continuar ya con el último punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión. Y debatimos una proposición no de ley a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía relativa a la inclusión de debates con representantes de los grupos parlamentarios en la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio.

Así que, bueno, saben que hay una enmienda registrada del Grupo Popular y, para defender la PNL, pues tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve en mi exposición porque creo que la iniciativa cae por su propio peso. Creo que todos hemos visto el auge que ha tenido en todas las televisiones y medios de comunicación generalistas, los programas de debate entre diferentes miembros de los grupos parlamentarios y de las posiciones políticas, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, en otras radios y televisiones, tanto públicas como privadas, del espectro estatal.

Creo que estos programas de debate entre representantes de las diferentes fuerzas políticas, que ya se han convertido en habituales, tienen diferentes estilos, dependiendo de cada propuesta: por ejemplo, en Televisión Española tenemos debates de la 1, que es un espacio semanal; en las cadenas autonómicas podemos encontrar ejemplos como el del Canal Extremadura Televisión, con el análisis extra; u otro programa, que es llamado *Tercera pantalla*, en Castilla-La Mancha Televisión; o en el ámbito radiofónico también existen ejemplos como el programa *Hemiciclo*, de Aragón Radio; o *Asamblea*, de Onda Madrid.

Sin embargo, las parrillas de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio no cuentan con un programa de debate sobre cuestiones de actualidad en el que estén presentes las fuerzas políticas que tienen la legitimidad representativa del pueblo andaluz.

La inclusión de debates de este tipo en la programación de nuestros medios de comunicación públicos y de titularidad autonómica reforzaría su función de servicio público y facilitaría que toda la ciudadanía andaluza conociera, de forma directa, los distintos planteamientos de los grupos políticos a los que han otorgado, o puedan otorgar en el futuro, su confianza.

Está completamente claro que, también, con respecto a la representación de otros ejemplos que hay en toda la parrilla estatal, podíamos ver —que también creo que sería un impulso grande a la articulación de la comunidad autónoma— a que se conociesen las propuestas políticas, también sectorializadas, con respecto a cada una de las provincias, y al mismo tiempo a dar un impulso a los niveles de audiencia de Canal Sur, que tampoco están ahora mismo como para tirar cohetes.

Por ejemplo, hemos visto —en ese programa que ya nos han anunciado que no va a seguir, el *Verde, blanca y verde*—, cómo representantes de otros parlamentos, como Gabriel Rufián, venían a hablar y a participar en debates políticos. ¿Por qué no podemos hacerlo los representantes del pueblo andaluz en la televisión pública andaluza?

Creemos que es necesario que exista un espacio televisivo y radiofónico semanal, en el que las fuerzas políticas con mayor presencia en Andalucía puedan exponer y también, por qué no, confrontar y debatir los puntos de vista sobre las cuestiones que, evidentemente, despiertan mayor interés en la sociedad andaluza. Y es por ello por lo que traemos esta proposición no de ley que, en suma, simplemente dice que existen estos espacios, como creo que sería menester y que nunca deberían haberse interrumpido en las programaciones tanto de Canal Sur Radio como de Canal Sur Televisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues, para posicionar a los diferentes grupos, empezamos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Albás, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Señor Romero, nosotros, en Ciudadanos, entendemos que son los profesionales, los profesionales de la RTVA, y no los políticos, quienes deben decidir sobre la programación de la Radiotelevisión pública.

Señor Romero, yo también puedo decir que quiero que vuelva otra vez *Barrio Sésamo*. Puesto que soy político, pues vamos a decir también que vuelva *Barrio Sésamo*.

Creemos que los profesionales son quienes realmente tienen que definir y debatir y decidir sobre las parrillas de la programación, y creemos firme y contundentemente que los políticos deben sacar las manos, de una vez por todas, de los servicios públicos, y ahí también se contempla la Radiotelevisión pública.

Además, usted sabe que Ciudadanos ha presentado una reforma de la Ley de la RTVA, y en el que el apartado 5 del artículo 27 hablamos y mencionamos que el acceso a los puestos directos de nivel A en la RTVA se realizará mediante concurso, respetando los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Queremos que los profesionales sean quienes gestionen, no los políticos.

Y, señor Romero, con todo el respeto que usted me merece y sabe que le tengo, también le voy a decir una cosa que me sorprende: si su modelo a seguir es Venezuela, a mi juicio creo que donde la libertad de expresión, el pluralismo político, brillan por su ausencia, me parece que la televisión pública que usted defiende no tiene absolutamente nada que ver con la que defiende Ciudadanos.

Si su jefe, el señor Pablo Iglesias, en la negociación con el secretario general del Partido Socialista, Pedro Sánchez, lo primero que pidió fue la Vicepresidencia del Gobierno y controlar Televisión Española, vuelvo a insistir que su modelo de televisión pública no tiene absolutamente nada que ver con el de Ciudadanos.

Esta iniciativa para que los políticos decidamos sobre si tiene que haber debates políticos o no, pues, no la vemos absolutamente nada acertada y entendemos que son los profesionales, con su experiencia, quienes tienen que decidir la parrilla que conste en los medios de comunicación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Longoria tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Yo creo que la proposición no de ley que presenta el Grupo Podemos en el día de hoy es perfectamente asumible, y, lógicamente, es asumible por varias cuestiones.

En primer lugar, porque este modelo ya existe, ya existe, como bien argumenta en la propia iniciativa. Existe en las televisiones públicas españolas: existe en Madrid, existe en Televisión Española, existe en Extremadura, en Castilla-La Mancha y, lógicamente, tendría cabida perfectamente en la programación de Canal Sur.

¿Sobre la cuestión que plantea el Grupo Ciudadanos para rechazar esta medida? Pues la verdad que no la entendemos muy bien, puesto que creo entender que lo que se realiza en el día de hoy, o se debate en el día de hoy, se propone y se vota, es una propuesta, una propuesta que los propios servicios de..., o directivos de Radiotelevisión de Andalucía valorarán y estará en su espíritu el llevarla a cabo. De hecho, el subdirector general ha planteado para el cierre o la cancelación del programa *Verde, blanca y verde*, que apuesta por ese tipo de formatos, apuesta por ese tipo de debates y por qué no un debate de actualidad con los representantes legítimos, elegidos por los andaluces, que son los parlamentarios. Yo no le veo ningún tipo de problema, sobre todo teniendo en cuenta la función social de la propia Radiotelevisión en Andalucía, el servicio público en Radiotelevisión de Andalucía, y teniendo en cuenta, además, que ahí ya existe un programa, además político, que se llama *Parlamento*. Por lo tanto, tendría cabida perfectamente en la programación este tipo de debates. No creo que el tema de *Barrio Sésamo...*, yo creo que *Barrio Sésamo...* no acceder a este tipo de iniciativas, donde, lógicamente, los ciudadanos, que después nos votan o no nos votan, pueden elegir o seleccionar o informarse de las distintas cuestiones que cada grupo político plantee. Porque, además, desgraciadamente, ese tipo de debates solo está limitado a las campañas electorales, y además muy encorsetados; e incluso hay un amplio debate en torno a la figura de estos debates electorales por la propia regulación y el propio sistema, en donde, además, Ciudadanos también se queja de esa falta de representación, etcétera, etcétera; en las distintas campañas electorales, en donde aún no tenía representación política.

Nosotros sí hemos presentado una enmienda: que este tipo de debates se hagan con profesionales y con medios humanos y materiales de la propia casa. También podríamos añadir que haya una especie de regulación intermedia para este tipo de debates, para no generar confusiones, que podía estar perfectamente regulado por el Colegio Profesional de Periodistas o, incluso, por varios equipos de investigación que la propia

universidad tiene en torno a este tipo de debates o al desarrollo de los mismos. E insistir en que no le vemos nada negativo a esta iniciativa.

No entendemos que seamos nosotros los que hagamos política de la programación. Simplemente se plantea un debate de todas las fuerzas políticas en Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, si bien es cierto, a lo mejor podemos discutir si el carácter tiene que ser semanal, si tiene que ser quincenal, si tiene que... Eso ya sí será, a lo mejor, lo que decían los propios profesionales, pero de ahí a decir que es que los políticos vamos a hacer la parrilla de programación de Radiotelevisión de Andalucía, por plantear un debate de todas las fuerzas políticas, analizando temas de actualidad de la propia comunidad, creo que es excesivo.

Nosotros, si nos aceptan la enmienda, vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes a todos.

Nosotros coincidimos en la importancia que tiene la información política en los medios de comunicación, y en la RTVA deben pensar también lo mismo, a la vista de la programación que tiene, ¿no?, que está repleta de espacios que prestan atención a la información política, donde a veces intervienen políticos y políticas de todos los partidos políticos, no viene mal recordarlo y ponerlos en valor. Concretamente, en televisión, aproximadamente un tercio de su tiempo está destinado a la información política, con presencia de la actualidad y de valoraciones políticas. *Buenos días, Andalucía*, con dos entrevistas diarias, en ocasiones políticas, y con tres horas de información sobre temas..., los temas más candentes que hay de los representantes públicos. Luego están las noticias a mediodía, *Noticias 1*, *Noticias 2*, *Andalucía al día*, *La noche al día*, dedicados a la actualidad; el primero además incluye una tertulia política. Y luego está el programa *Parlamento*, que indudablemente resume la actualidad de la cámara andaluza, que, por cierto, es un programa bastante completo, los ejemplos que han puesto ustedes, es decir, el ejemplo que ha puesto el portavoz de Podemos, son similares al programa *Parlamento*, pero sí, en modo reducido; y, ocasionalmente, también existen otros programas en la televisión andaluza que tratan temas más específicos, también políticos.

Y en la radio, la mayor parte del tiempo de emisión también va destinado a informativos: *La hora de Andalucía*, que durante cinco horas repasa los más noticiable del día y que también lleva entrevistas, varias semanales, también a políticos y espacios de opinión; *Hora sur mediodía* y *Hora sur noche*, que resumen lo más relevante del día, incluyendo esta última también una tertulia de reflexión; y luego otros programas, como *Encuentros*, *Aquí estamos*, o *El público*, que pueden aparecer ocasionalmente representantes políticos. Es decir, que la política ocupa ya un lugar relevante en las parrillas de la RTVA. Se abordan cuestiones de actualidad,

y la ciudadanía andaluza conoce los distintos planteamientos de los grupos políticos. Y los políticos y las políticas participan, en ocasiones, en algunos de esos programas, por cierto, con pluralidad, como demuestran también los minutajes que cada año conocemos de la presencia de cada uno de los partidos en antena.

¿Y por qué no vamos nosotros a apoyar desde el Partido Socialista esta PNL? Pues porque, sencillamente, lo que pretende es condicionar, desde el Parlamento, a los profesionales de la comunicación, limitar su libertad para que sean ellos quienes decidan qué aspectos tratar y quién es la persona más idónea para cualquier intervención. Y son ellos, con criterios periodísticos, y no nosotros con criterios políticos, los que deben decidir si en la programación tiene o no que haber debates, cuándo y con qué formato, cuándo hay que retirarlos, si tienen una baja audiencia, cuándo hay que mantenerlos, si es necesario complementar la programación; en fin, ordenar la programación audiovisual es que es competencia del director general, hacía alusión el portavoz del PP, es que así se lo reconoce la ley; es competencia del director general establecer la programación y no es competencia de esta comisión. Es cierto que se puede solicitar y aconsejar, pero es que esta proposición insta, y yo creo que instar a que se hagan dos debates semanales excede de la misión que tiene esta comisión.

Los espacios de debate ya existen en la programación de la televisión y la radio pública de Andalucía, y a ellos acuden expertos, periodistas, analistas, e incluso políticos. Y ustedes lo que quieren es trasladar los debates, que ya se producen en esta cámara, a la televisión. Por cierto, que ATV retransmite todos los jueves la sesión de control del Parlamento. El Parlamento no puede pretender definir la parrilla de Canal Sur, que debe regirse por criterios periodísticos, porque lo demás, señorías del PP y señorías de Podemos, es propaganda. Y de eso hay que reconocer que Podemos sabe mucho; al fin y al cabo, ustedes nacieron en el escenario de una televisión, de una cadena privada, que, desde luego, sus fines no eran precisamente periodísticos, sino políticos. Y yo entiendo que para su política espectáculo, esa que hemos visto aquí de pelucas, de macetas de marihuana, de bebés en los escaños, pues a ustedes les gusten más la tertulias televisivas que el Parlamento. De hecho su líder, Pablo Iglesias, en su libro *Conversaciones con Pablo Iglesias*, un título que evidencia la humildad y la sencillez de Pablo, que habla consigo mismo, que habla consigo mismo, pues su líder se dice literalmente en su libro, a sí mismo que «son mucho más importantes las tertulias de televisión que los debates en el Parlamento, porque los debates en el Parlamento son mentira». Eso dice, se dice a sí mismo Pablo Iglesias, en sus conversaciones consigo mismo.

Bueno, yo creo que esto también, este planteamiento se lo hemos oído también a algún compañero, algún compañero del Partido de Podemos, al señor Yagüe creo que lo hemos oído también alguna vez que «los debates del Parlamento tampoco servían para nada». Ustedes lo que quieren es convertir toda la semana en periodo electoral, creando una cámara paralela en la televisión. Y quieren ustedes empezar decidiendo la programación de la RTVA, obligando a realizar dos programas de debate. Y lo siguiente, me imagino que será regular los tiempos, o los temas que cada uno tiene que hablar en ese supuesto programa.

Tampoco debería extrañarnos porque, como ha dicho la portavoz de Ciudadanos, ustedes, al fin y al cabo, cuando se repartieron aquellos ministerios, en aquel intento de gobierno que ustedes hicieron, se pidieron la RTVE, obviamente.

En definitiva, vamos a votar en contra, porque con esta iniciativa lo que se pretende es politizar los medios públicos. Y Canal Sur no es ni como otros medios ni es *La tuerka*. En Canal Sur la información es plural, y existe un consejo de redacción, que vigila para que no se cometan abusos.

La postura del PP es de lo más incoherente que yo he visto en este parlamento; yo no sé para qué quieren ustedes debate si luego no van y dejan los asientos vacíos. Pero, bueno, en fin, también en su historial se conoce cuál es su concepto de los medios públicos; ahí tenemos la RTVE y la manipulación a la que ustedes someten a este ente público, y también tenemos ahí, bueno, su Canal Nou, en fin, su política con los medios de comunicación públicos también es conocida por todo este país.

En definitiva, como digo, el Parlamento no puede obligar a diseñar un programa de debate a medida de sus señorías. En esta comisión estamos para realizar seguimiento y control, pero no estamos para hacer la parrilla de la programación de la RTVA. Que un medio sea público, no se olviden ustedes, no puede significar que los políticos puedan hacer lo que quieran con él, por eso nuestro voto va a ser en contra.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Sí.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias, señora Férriz.

Bueno, pues para cerrar el debate, y para que se pronuncie también sobre la enmienda que hay sobre la mesa, el señor Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

En una cosa creo que sí podemos estar de acuerdo, señora Albás: *Barrio Sésamo* tiene que volver. Y después de escuchar las argumentaciones que habéis dado el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, estoy completamente seguro que necesitáis una orientación de arriba, abajo, izquierda, derecha, delante, detrás, y *Barrio Sésamo* tiene que volver. La próxima vez espero una proposición..., de proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos de que vuelva *Barrio Sésamo*, que la apoyaré con ganas, se lo aseguro.

En segundo lugar, me parece a mí que es el despropósito, como ya anticipé que habéis hecho con la comisión, con la proposición de ley que ha hecho Ciudadanos de la RTVA, se demuestra un desconocimiento de la propia Ley de RTVA, y voy a decirlo directamente.

Punto 3 de la Ley de RTVA: Promover activamente el pluralismo, con pleno respeto a las minorías, mediante el debate, la información objetiva y la libre expresión de opiniones.

Punto segundo. ¿Quién hace la parrilla? ¿Quién aprueba la parrilla? Si se leen la Ley de la RTVA, dice: «Aprobar —como funciones del consejo de administración de la RTVA— aprobar, a propuesta de la persona titular de la Dirección General de la RTVA, el plan de actividades de la RTVA que, de acuerdo, y en cumplimiento, tanto de la carta de servicios públicos como del contrato-programa en vigor, fijará los criterios básicos y las líneas generales de las programaciones de radio y de televisión...», y continúa. No la aprueban los profesionales; lo aprueba un Consejo de Administración que está emanado de este Parlamento,

en el cual usted y yo no tenemos representación, ni Podemos ni Ciudadanos, no tenemos representación, que dé una anomalía democrática profunda y que a través, y que a través de este parlamento, es la única manera de corregirla; a través de traer las propuestas de la programación que no somos capaces de emitir, porque hay una decisión de la mayoría y del Gobierno de que no entremos en ese consejo de administración ni Ciudadanos ni Podemos. Y tendremos que hacer nuestras objeciones a la parrilla a través de las herramientas que nos ofrece esta Comisión de Control de la RTVA, ya que no nos ofrecen esa posibilidad en el Consejo de Administración.

Comprendo, cuando habla usted de Venezuela, cuando habla usted de cosas que no conoce, como la ley propia de la RTVA, que se encuentren con plenas dificultades para aceptar que se hagan debates en cualquier medio; lo comprendo perfectamente, y muy profundamente, lo comprendo, es entendible por cualquiera: no quieren someterse a debates, eso es una cuestión, eso es una cuestión que parece ser que sale como conclusión.

Y espero, y espero que se hayan leído bien... Estamos en una situación de anomalía también, porque una carta de servicios que se aprobó en esta comisión no ha llegado todavía al Pleno del Parlamento; no sabemos por qué, cuando ya va a hacer un año desde que esta comisión aprobó una carta de servicios, y un contrato-programa que parece ser que no ha pasado todos los filtros necesarios, a pesar de su aprobación, porque no había el informe preceptivo del Consejo Audiovisual de Andalucía, que era necesario para la aprobación del contrato, de ese contrato-programa, en donde sí se fijan, sí se fijan como objetivos la presencia de debates entre las fuerzas políticas.

Espero que de una manera coherente vayan en un futuro, porque está visto que en esta comisión, y ante esta propuesta, coherencia, ninguna.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Entiendo que admite la enmienda que había presentada por el Grupo Popular.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Perdón.

Muchísimas gracias al Grupo Parlamentario Popular por presentar esta enmienda, en donde nosotros creemos que verdaderamente se fija lo que debe de ser una televisión pública, que sea efectivamente cien por cien hecha por los trabajadores y trabajadoras del ente público.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

Pues se añadiría, se añadiría, como segundo punto, la enmienda propuesta por el Grupo Popular, y si no hay petición de votación separada, pues pasamos a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pues, terminado este punto, suspendemos la sesión.

